

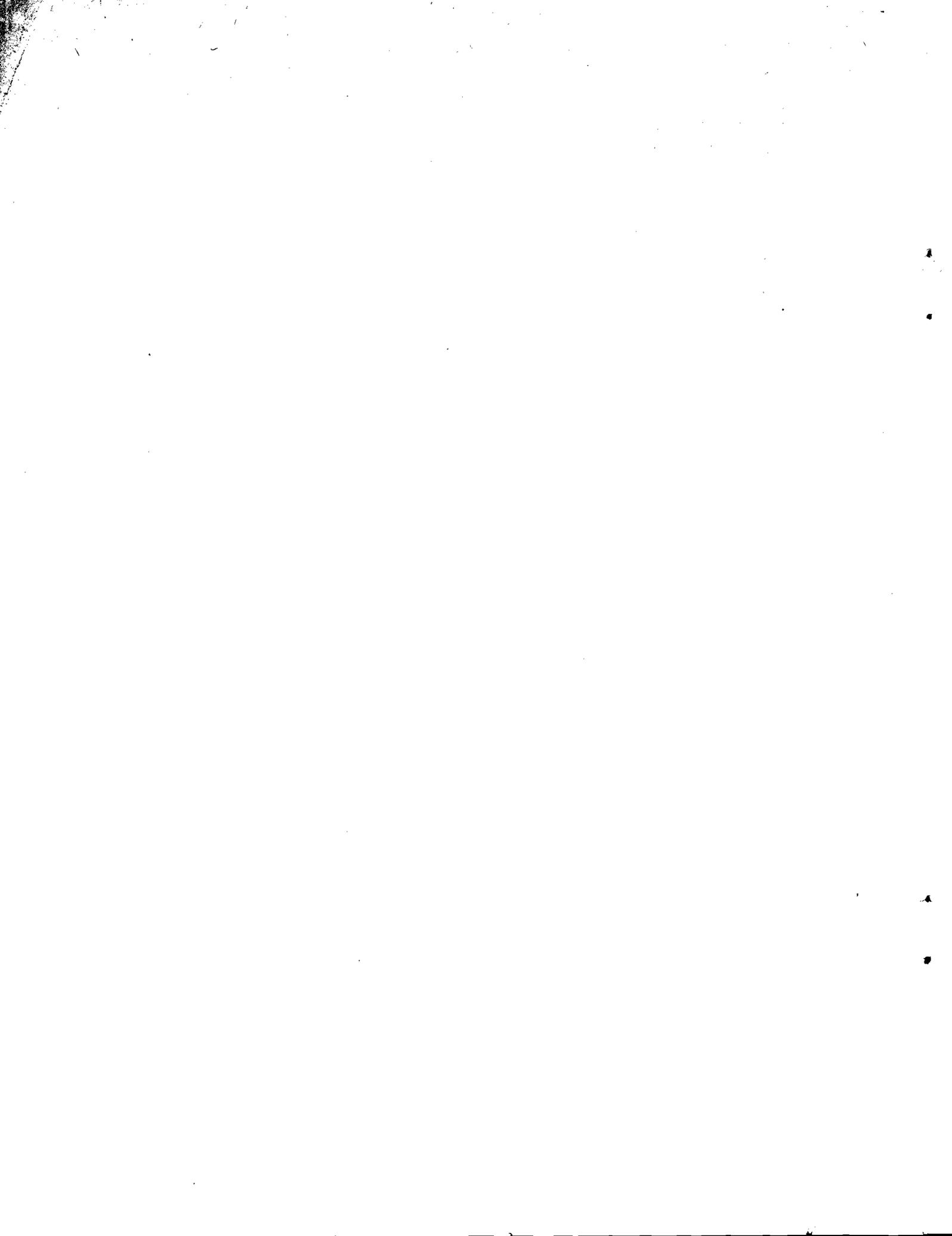
GRUPO DE ESTUDIO EN TENENCIA DE LA
TIERRA Y DESARROLLO RURAL
CEPAL/FAO/OIT/SIECA/IICA

LIMITADO
GTT/7
Abril de 1972



COSTA RICA: CARACTERISTICAS DE USO Y DISTRIBUCION DE LA TIERRA

(Versión provisional)



INDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción	1
1. Objetivos del estudio	1
2. Divisiones político-administrativas	1
3. Descripción del país	2
Recursos naturales	3
II. El sector agropecuario en la economía	6
1. Importancia	6
2. Exportaciones	9
3. Importaciones	16
4. Plan de desarrollo económico y social del sector agropecuario, 1969-72	19
III. La población agrícola	23
1. Características	23
2. Distribución y movilidad	26
3. Movimientos migratorios	28
4. Densidad rural	31
IV. Tenencia y uso de la tierra	33
1. Formas de tenencia	33
2. Uso de las tierras	36
Tierras en cultivo	41
3. Utilización de las tierras por tamaño de las fincas	42
Grupos de trabajo	42
4. Patrones de utilización	47
5. Superficie y valor de la producción de los artículos seleccionados	49
Valor bruto de la producción	51
6. Productividad de las fincas según grupos de tamaño	53
a) Superficies cultivadas	53
b) Superficie en pastos	53
c) Rendimientos económicos de las fincas	56

	<u>Página</u>
7. Utilización de la mano de obra	58
8. Déficit o excedente de mano de obra	65
V. Los ingresos agrícolas y su distribución	67
1. Distribución	67
2. La distribución del ingreso y la reforma agraria	70
VI. El Instituto de Tierras y Colonización	76
1. Antecedentes y objetivos	76
2. Evaluación de la acción del ITCO	77
El problema del precarismo y el programa de titulación	78
3. Programas de colonización dirigida y de redistribución de tierras	84
a) Programa de colonización dirigida	84
b) El programa de redistribución de tierras	86
4. La colonización espontánea	87
VII. Resumen y conclusiones	92
1. Utilización de las tierras	92
2. Productividad de las fincas según grupos de tamaño	93
3. Utilización de la mano de obra	93
4. Déficit o excedente de mano de obra	94
5. Implicaciones de la distribución del ingreso	95
6. Conclusiones	95
Anexo	
Clasificación zonal de asentamiento	98

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Contribución del sector agropecuario al producto interno bruto, a precios de mercado, 1963 a 1970	8
2	Composición porcentual del valor de la producción agropecuaria, 1955, 1960 y 1965 a 1970	10
3	Valor de los principales productos de exportación, 1963 a 1970	11
4	Valor de las importaciones de los principales productos agropecuarios, 1963 a 1969	17
5	Población de 12 y más años, económicamente activa por sexo, ocupación y división política, 1950 y 1963	25
6	Población y fuerza de trabajo de 1960 a 1980	27
7	Indíces de migración por provincia, 1963	29
8	Zonas de asentamiento y sus características, 1950 y 1963	32
9	Condición jurídica del productor y régimen de tenencia, 1963	35
10	Aprovechamiento de las tierras por provincias, 1963	40
11	Distribución de las tierras según tamaño de las fincas, 1963	44
12	Relación entre la superficie en cultivos temporales y el área en descanso, según grupos de tamaño de las fincas	46
13	Coefficiente de agostadero según tamaño de las fincas	48
14	Superficie dedicada a distintos cultivos seleccionados, según grupos de tamaños de las fincas	50
15	Valor bruto de la producción de cultivos y productos pecuarios seleccionados, según grupos de tamaño	52
16	Productividad de la superficie efectivamente cultivada, según tamaño de las fincas, 1963	54
17	Valor de la producción pecuaria, según grupos de tamaño de las fincas, 1963	55
18	Valor bruto de la producción agropecuaria, según tamaño de las fincas, 1963	57
19	Mano de obra requerida por manzana, según tamaño de las fincas, 1963	60

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
20	Requerimientos de mano de obra de los principales productos agropecuarios según tamaño de las fincas, 1963	61
21	Necesidades de mano de obra por manzana, según grupos de tamaño, 1963	63
22	Mano de obra requerida por la ganadería, según grupos de tamaño	64
23	Mano de obra requerida y disponible en las fincas, según grupos de tamaño, 1963	66
24	Composición de la población rural, por grupos de tamaño	68
25	Estimación de la distribución del ingreso agrícola por grupos de tamaño de las fincas, incluyendo los trabajadores sin tierra, 1963	69
26	Distribución del ingreso en las zonas rurales y urbanas en algunos países latinoamericanos	71
27	Ingresos rurales y urbanos y composición relativa de la estructura del ingreso en algunos países latinoamericanos	74
28	Estimación de la ocupación precaria de tierras, enero de 1970	79
29	Casos de ocupación precaria solucionados, 1969	82
30	Características generales de las colonias del Instituto de Tierras y Colonización, 1969	85
A-1	Densidades de población por cantones, 1963	100

I. INTRODUCCION

1. Objetivos del estudio

Los problemas ligados al uso y distribución de la tierra son de enorme importancia en Costa Rica. Esos problemas constituyen el objeto de este estudio, en el cual se examinará lo relativo a la tenencia de la tierra, al uso más eficiente de este recurso, a la forma en que se compone el patrón de cultivos, a la absorción de la mano de obra, etc. El análisis de estos fenómenos y su interrelación nos permitirá conocer qué efectos podemos esperar de una mejor distribución del ingreso a través de la aplicación de medidas que tiendan a corregir la concentración de la tierra en pocas manos.

La acción del Instituto de Tierras y Colonización, creado precisamente para tratar de remediar esa situación es analizada en capítulo aparte, en el que se presentan asimismo algunas ideas y recomendaciones sobre la manera más adecuada de solucionar los problemas detectados.

Debe decirse que algunos análisis no son nuevos y que con anterioridad han sido expuestos en otros trabajos. Sin embargo, su repetición aquí se justifica porque se han complementado con información de primera mano recogida en repetidas visitas al campo costarricense.

2. Divisiones político-administrativas

Costa Rica está dividida en siete provincias, las que a su vez tienen 68 cantones y 335 distritos. El análisis de la información disponible acerca de los recursos naturales a nivel de distrito o cantón hubiera sido muy útil si éstos presentaran alguna homogeneidad; pero, como se verá, siendo el país muy montañoso, la composición del recurso tierra varía fácilmente.

/3. Descripción

3. Descripción del país

El territorio de Costa Rica comprende 50 900 km² y se caracteriza por una topografía irregular en la región central y extensas llanuras a lo largo de ambos litorales. Está formado por dos sistemas montañosos de distinto origen y constitución que atraviesan el país de noroeste a sureste; uno de ellos, compuesto por cerros volcánicos independientes, forma un arco que parte del lago de Nicaragua hasta el volcán Turrialba; el otro está constituido por la Cordillera de Talamanca, desde el macizo de Buena Vista hasta el Valle del Reventazón, en la Meseta Central.

Esta disposición montañosa da origen a tres regiones fisiográficas bien definidas: la llanura del Atlántico, que ocupa cerca de un tercio de la superficie total (16 000 km²), se extiende de norte a este y cubre parte de las provincias de Alajuela, Heredia y Limón; la zona montañosa central se extiende a lo largo del país en dirección noroeste-sureste, y está compuesta por un conjunto de serranías que dan lugar a varias mesetas, en las cuales se asienta la mayor parte de la población. Esta zona alcanza alturas hasta de 3 820 m y una buena parte de la misma se encuentra arriba de los 2 000 m; la tercera región se localiza en la vertiente del Pacífico y está formada por vastas llanuras y un conjunto montañoso de pequeños valles.

Se distinguen tres zonas climáticas paralelas a las regiones fisiográficas: la tropical húmeda del Atlántico; la central de clima benigno; y la tropical del Pacífico, caracterizada por sus estaciones lluviosa y seca bien definidas. Dentro de cada una de las zonas se encuentran microclimas variados, tanto por la temperatura media como por la distribución y cantidad total de lluvia. Su flora es característica de una región neointertropical y la fauna pertenece a una zona neotropical.

Desde el punto de vista hidrológico, Costa Rica puede considerarse un país bien dotado, con recursos aprovechables para la generación de

energía eléctrica y el riego. Sin embargo, no obstante su número, existen muy pocos ríos navegables dada la accidentada topografía del país.

Los suelos de Costa Rica son, en general, de origen volcánico, aun cuando hay también suelos de origen aluvional. Los primeros presentan mayores posibilidades de ser aprovechados debido a sus mejores condiciones de fertilidad derivadas del hecho de ser jóvenes, por haberse formado sobre productos volcánicos recientes.^{1/}

Recursos naturales

De acuerdo a su potencialidad, la capacidad productora de los suelos de Costa Rica es bastante alta, ya que las áreas susceptibles de cultivarse intensivamente suman más del 50 por ciento de la superficie total.

Tomando como base el estudio Uso potencial de la tierra, de FAO^{2/} el país puede dividirse en cuatro grandes áreas: Area I -Uso intensivo; Area II -Uso extensivo; Area III -Uso forestal (silvicultura) y Area IV -Uso muy extensivo. Estas grandes áreas, a su vez, se subdividen en categorías de acuerdo con el uso: cultivos anuales, perennes y tipos de madera.

i) Áreas de uso intensivo. Son aquellas capaces de dar un alto rendimiento por hectárea con la aplicación de insumos mejorados, como fertilizantes, semillas mejoradas, insecticidas y prácticas adecuadas de cultivo.

Entre estas áreas son aptas para cultivos anuales las comprendidas en una superficie de 7 737.3 km², que representan el 15.2 por ciento del total; y para cultivos perennes otras que abarcan 3 810 km² (7.5 por ciento de la superficie total del país).

ii) Áreas de uso extensivo. Son tierras con recursos físicos en más del 50 por ciento de su superficie total, susceptibles de dar

1/ El desarrollo económico de Costa Rica, No. 3, "Estudio del sector agropecuario", publicaciones de la Universidad de Costa Rica, 1959.

2/ FAO, Uso potencial de la tierra, Parte II, Costa Rica. (Informe a los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Roma, 1967).

rendimientos moderados por hectárea aun con aplicación de técnicas simples. Incluyen zonas con bajos rendimientos que pueden elevarse fácilmente con inversiones en insumos mejorados y determinadas prácticas de manejo. Estas áreas comprenden: las apropiadas para cultivos anuales mediante el uso de métodos simples de conservación, que ocupan una superficie de 2 502.8 km² (4.9 por ciento del total del país); y las zonas apropiadas para cultivos perennes, incluyendo pastos, cuando solamente se usan métodos simples de conservación, con 12 654.2 km² (25 por ciento de la superficie total). Tanto en las áreas de uso intensivo como en las de uso extensivo se encuentran microzonas con recursos físicos inferiores.

iii) Áreas de uso forestal. Estas zonas tienen recursos físicos con capacidad para desarrollar buenos bosques maderables en un período razonable de tiempo; pero no son aptas para usos más intensivos. En algunas de estas áreas existen microzonas de mejor tierra. En Costa Rica se distinguen los bosques con maderas duras tropicales en una superficie de 18 254.2 km² (35.9 por ciento de la superficie), y los manglares, que abarcan 559.8 km² (1.1 por ciento del total del país).

iv) Áreas de uso muy extensivo. Son terrenos con recursos físicos que dan bajos rendimientos por hectárea o no responden a la aplicación de prácticas de producción intensiva. En actividades agrícolas sus rendimientos unitarios son muy bajos, pero son susceptibles de utilización con ganadería muy extensiva o con producción forestal. Comprenden 5 281.7 km², que representan el 10.4 por ciento de la superficie total de Costa Rica. En las áreas de uso muy extensivo pueden encontrarse subáreas relativamente pequeñas, apropiadas para un uso agrícola más intensivo (cultivos, pastos o silvicultura).

Hay que señalar que en estas áreas existe una alta proporción de tierras que deberían mantenerse permanentemente con vegetación (por lo general, bosques) para protección de cuencas.

Las áreas de uso intensivo se localizan mayormente en las provincias de Heredia, Limón, Alajuela y, en menor medida, Puntarenas.

Las áreas de uso extensivo se localizan sobre todo en las provincias de Alajuela (en la frontera con Nicaragua) y la parte sur de Guanacaste. En el sur del país se localizan principalmente las zonas de uso forestal (Limón y Puntarenas en la frontera con Panamá y el sur de la provincia de San José).

La mayor proporción de las tierras de uso muy extensivo se encuentran en el norte de las provincias de Guanacaste y Limón.

II. EL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ECONOMIA

1. Importancia

Durante el período 1957-68 Costa Rica registró un crecimiento promedio anual del producto interno bruto, a precios corrientes de mercado, del 7.1 por ciento. De esta cifra el 1 por ciento corresponde a un aumento en el nivel general de precios.

En 1970 la elevación del producto bruto interno fue de 7.6 por ciento, ^{1/} que significa un aumento de 4 por ciento del ingreso real por habitante.

El actual ingreso promedio por habitante es de cerca de 450 dólares anuales, el cual comparado con el de 1957 a precios constantes, representa en números relativos un aumento anual del orden del 2.3 por ciento.

El crecimiento de la economía costarricense en su conjunto puede considerarse como elevado, constituyendo el sector externo el factor principal del desarrollo económico.

Al analizar el comportamiento anual del producto interno bruto se encuentran variaciones importantes relacionadas íntimamente con el comportamiento del comercio exterior del país. La tasa de crecimiento a precios corrientes, en cada uno de los años de 1957 a 1970, difiere del promedio correspondiente a todo el período. Por ejemplo, en 1958 el crecimiento fue de 3.7 por ciento (el menor del período considerado) en tanto que en 1968 la tasa de crecimiento fue del 10.2 por ciento (el mayor de la serie). Esto se debió fundamentalmente al

^{1/} Estimación, Nota sobre el Istmo Centroamericano para el estudio económico de América Latina. Costa Rica (CEPAL/MEX/71/3), México, febrero de 1971.

mayor volumen de ventas del banano y en menor medida a las del café y el ganado, además de que las exportaciones de productos manufacturados para el mercado centroamericano continuaron aumentando. La inversión privada se ha orientado sobre todo al sector de las manufacturas y a la producción de banano en la zona del Atlántico.

En 1970, como en años anteriores, el sector externo constituyó el principal estímulo a la actividad económica; las exportaciones de bienes, con valor de 237.1 millones de dólares, registraron un aumento del 25 por ciento respecto de 1969, debido sobre todo al incremento del volumen exportado de banano (22 por ciento), a la recuperación de los precios internacionales del café, y al aumento de las cotizaciones mundiales del cacao. Las exportaciones de manufacturas destinadas al mercado regional contribuyeron también a ese aumento, aunque en menor medida.^{2/}

Respecto a la distribución del producto interno bruto por sectores, en 1957 el sector agropecuario contribuía con el 30 por ciento del valor agregado por la actividad económica del país. En 1959 dicha participación se redujo al 24 por ciento, porcentaje que se mantuvo más o menos constante, representando en 1970 el 23.6 por ciento. La participación del sector industrial en el producto interno bruto pasó del 16 por ciento en 1957, al 19.6 por ciento en 1970. El sector público aumentó del 7.8 por ciento en 1957 al 11.4 por ciento en 1970. No obstante el rápido ritmo de crecimiento de los sectores no agrícolas de la economía, el volumen mayor de la producción nacional continúa siendo de origen agropecuario. (Véase el cuadro 1.)

^{2/} CEPAL, La economía de América Latina en 1970 (un extracto del Estudio Económico), (E/CN.12/890) Santiago de Chile, 1971.

Cuadro 1

COSTA RICA: CONTRIBUCION DEL SECTOR AGROPECUARIO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO, A PRECIOS DE MERCADO,
1963 A 1970

(Millones de colones)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Producto interno bruto total a precios de mercado	3 464.0	3 599.9	3 949.9	4 242.7	4 595.3	5 060.2	5 655.9	6 254.1
Agricultura, silvicultura ^{a/}	875.3	879.0	971.2	998.6	1 092.3	1 204.2	1 388.7	1 450.3
Participación porcentual (2/1)	25.3	24.4	24.6	23.5	25.8	23.8	24.6	23.2
Población rural (miles de habitantes)	902.3	935.6	973.0	1 008.6	1 045.5	1 083.6	1 140.7	1 165.1
Producto agropecuario per cápita en colones (2/4)	970.1	939.5	998.2	990.1	1 044.8	1 111.3	1 217.4	1 244.8

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Censo de población 1963 y encuesta de hogares, 1967, y Presidencia de la República, Oficina de Planificación.

Nota: En el producto interno bruto del sector agropecuario se incluyó el valor agregado del beneficiado del café.

a/ Caza y pesca.

La producción agropecuaria alcanzó un crecimiento promedio anual del 6.1 por ciento en el período 1963-68, que se puede considerar bastante alto, sobre todo si se toma en cuenta que durante el mismo se presentaron condiciones adversas, especialmente las erupciones del volcán Irazú que destruyeron parte de la cosecha de café y de la producción de hortalizas, verduras y leche en las regiones agrícolas mas importantes del país.

En 1969, a pesar del descenso observado en la producción para consumo interno (3.6 por ciento), ^{3/} los cultivos de exportación y el incremento de la actividad pecuaria fueron suficientes para que el sector en conjunto creciese cerca del 8 por ciento. El aumento de la producción agropecuaria se debió sobre todo a la expansión de la superficie cultivada de banano y en menor grado a la expansión de la oferta de café y cacao. En 1970 el crecimiento del sector agropecuario se debió principalmente al banano y al café. (Véase el cuadro 2.)

2. Exportaciones

En Costa Rica los principales productos agrícolas de exportación son: el café, el banano, el cacao, la carne de vacuno y el azúcar. (Véase el cuadro 3.)

Café. Este cultivo es el más importante de la agricultura costarricense y el que aporta más divisas; la producción cafetalera representa más del 20 por ciento del valor total de la producción agropecuaria nacional.

El volumen de producción de café se ha incrementado en forma continua en los últimos diez años, con pocas excepciones, sobre todo

^{3/} Este descenso se debió en gran parte al temporal que azotó la región de Guanacaste y al ciclón Martha, fenómenos meteorológicos que causaron una reducción del 8 por ciento en la producción de granos.

Cuadro 2

**COSTA RICA: COMPOSICION PORCENTUAL DEL VALOR DE LA PRODUCCION
AGROPECUARIA 1955, 1960 Y 1965 A 1970**

(Colones corrientes)

	1955	1960	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Total agropecuario	<u>100.0</u>							
Agrícola	<u>63.4</u>	<u>56.2</u>	<u>55.8</u>	<u>55.7</u>	<u>56.9</u>	<u>57.0</u>	<u>57.8</u>	<u>61.3</u>
Exportación	56.1	47.0	45.3	46.3	46.4	46.7	52.2	56.5
Café	22.7	24.6	23.1	23.8	24.2	20.9	22.9	21.8
Banano	25.2	13.7	15.6	15.6	15.1	19.4	22.0	28.6
Cacao	4.5	3.9	1.3	1.9	1.8	1.4	2.9	2.4
Caña de azúcar	3.7	4.8	5.3	5.0	5.3	5.0	4.4	3.7
Consumo interno	7.3	9.2	10.5	9.4	10.5	10.3	5.6	4.8
Algodón	0.2	0.5	1.3	1.0	1.2	1.2	0.5	0.4
Arroz	2.2	4.3	4.6	4.5	5.3	5.2	2.6	2.3
Maíz	3.2	2.5	2.8	2.6	2.7	2.6	2.0	1.7
Frijol	1.7	1.9	1.8	1.3	1.3	1.3	0.5	0.4
Pecuario	<u>19.8</u>	<u>23.5</u>	<u>24.5</u>	<u>24.4</u>	<u>24.3</u>	<u>24.1</u>	<u>22.2</u>	<u>19.7</u>
Ganado vacuno	7.4	10.4	12.7	12.5	13.2	13.5	12.0	10.7
Ganado porcino	1.6	1.9	1.8	1.8	1.6	1.5	1.6	1.4
Leche	10.8	11.2	10.0	10.1	9.5	9.1	8.6	7.6
Otros productos	<u>16.8</u>	<u>20.3</u>	<u>19.7</u>	<u>19.9</u>	<u>18.8</u>	<u>18.9</u>	<u>20.0</u>	<u>19.0</u>

Fuente: Presidencia de la República. Oficina de Planificación, Previsiones del desarrollo económico y social 1969-72 y Planes del sector público. Tomo I; San José, Costa Rica, 1970.

Cuadro 3

COSTA RICA: VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION,
 1963 A 1970

(Millones de colones corrientes) ^{a/}

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Total	628.52	757.81	740.57	899.69	949.42	1 132.40	1 308.00	1 644.00
Café	300.34	318.24	308.96	348.74	363.32	366.64	379.00	442.20
Banano	171.05	187.63	187.63	193.60	204.87	283.76	378.40	597.20
Cacao	28.51	27.18	14.59	20.55	20.55	19.23	45.20	46.60
Carne de vacuno	33.15	39.78	21.88	36.47	57.02	79.56	80.50	82.50
Azúcar	33.81	33.81	31.16	57.68	55.69	57.68	59.80	60.50
Otros	61.66	151.16	176.36	242.66	247.96	325.53	365.10	415.00

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Censo agropecuario 1963, Costa Rica y Presidencia de la República. Oficina de Planificación; Previsiones del desarrollo económico y social 1969-1972 y Planes del sector público. Tomo I, San José, Costa Rica, 1970.

a/ Tipo de cambio: 6.65 colones por dólar.

el de la cosecha 1964/65, que resintió una pérdida de cerca de 383 000 quintales de café exportable a causa de las erupciones del volcán Irazú mencionadas.

Para los próximos años se prevé un incremento en el valor de la producción de café como efecto del probable aumento en los precios de exportación derivada de las pérdidas sufridas en este cultivo por el Brasil.^{4/}

En 1969 los precios unitarios del café mejoraron (3.4 por ciento) por primera vez en cuatro años.^{5/} El valor de las exportaciones de café se elevó de 55.6 millones de dólares en 1969 a 70 millones en 1970 debido sobre todo a las favorables cotizaciones externas del producto. Estas pudieron aprovecharse sólo parcialmente, pues el volumen exportado decreció 3.9 por ciento, frente a los aumentos de 30.6 por ciento en los precios promedio en los mercados mundiales.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería estima el incremento en la producción a una tasa promedio anual cercana al 5 por ciento, a partir de la cosecha 1969/70, situación normal dentro de las limitaciones impuestas por el Convenio Internacional del Café.

Banano. La participación de la producción bananera en el valor total de la producción agropecuaria nacional varió desde el 25 por ciento en 1955 al 14 por ciento en 1960. En 1969, como consecuencia de la intensificación del cultivo del banano en las regiones del Atlántico y Pacífico sur, la producción de banano representó cerca del

^{4/} Véase: Presidencia de la República, Oficina de Planificación. Previsiones del desarrollo económico y social 1969-72 y Planes del sector público.

^{5/} Ibid.

20 por ciento del valor total de la producción agropecuaria. Al mismo tiempo se presentó un fuerte aumento de las exportaciones de este producto debido a las favorables perspectivas del mercado exterior. En 1969 las ventas de banano tuvieron un valor de cerca de 57 millones de dólares, nivel ligeramente inferior al logrado por el café.

Se estima que a fines de 1969 el área dedicada a la producción de banano era de más de 38 610 manzanas,* de las cuales 20 592 pertenecen a compañías extranjeras.

En 1970 las ventas de banano continuaron ascendiendo aceleradamente, situándose en un nivel de 63 millones de dólares y acortando cada vez más la distancia con el café. Como las cotizaciones internacionales sólo aumentaron levemente, el incremento de las ventas se explica básicamente por el mayor volumen exportado: 42.3 millones de cajas; es decir, una elevación del 22 por ciento con respecto a 1969.

El aumento de la superficie destinada a dicho cultivo y su desarrollo en los últimos años fue posible gracias al financiamiento otorgado por la banca oficial,^{6/} a las garantías de compra que las compañías bananeras han dado a los productores independientes, y a las seguridades en cuanto a medios de transporte y embarque. Asimismo, las variedades de banano "Giant Cavendish" y "Valery", gracias a su resistencia al Mal de Panamá y a las condiciones favorables de suelo y clima de las zonas del Atlántico y Pacífico sur del país, han coadyuvado al desarrollo de la producción del banano en los últimos años.

Cacao. Hasta fines de la década de 1950 el cacao fue el tercer producto agrícola de exportación. En 1955 el valor de la producción representó el 4.5 por ciento del producto agropecuario total; a partir de 1963 la producción experimentó un descenso, cuya causa principal fue la baja en los precios de exportación. Además, como el área de cultivo

* 1 Manzana = 0.69 hectáreas.

6/ Se estiman en más de 9 millones de dólares (60 millones de colones) los recursos crediticios puestos a disposición de los productores nacionales entre 1963 y 1969.

del cacao es la misma en que el banano ha tenido gran desarrollo en los últimos años, se presentan problemas de mano de obra, por la competencia que representan los altos salarios que se pagan debido al auge bananero.

En 1969 existieron precios favorables en los mercados internacionales para este producto. Sin embargo, el ritmo de crecimiento de la oferta mundial de cacao se reflejó en una baja de las cotizaciones internacionales. En el caso de Costa Rica las ventas se redujeron drásticamente al disminuir los precios unitarios mundiales (el precio promedio descendió de 35.9 a 27.0 dólares por quintal), influyendo también la baja de la producción debida al desplazamiento de recursos hacia otros cultivos (como el banano). En definitiva, en 1970 se alcanzó una exportación de 1.8 millones de dólares frente a los 7.1 millones de 1969. ^{7/}

Existe un proyecto para la rehabilitación de 5 720 manzanas de cacao en la provincia de Limón, proyecto que incluye financiación y asistencia técnica. De realizarse este proyecto y mejorar el procesamiento del producto, el país puede incrementar la producción de cacao y aumentar sus ventas al exterior.

Ganado. El ganado para la producción de carne ha logrado, a partir de 1955, un desarrollo sostenido. Prueba de ello es que en ese año su valor representó el 7.4 por ciento del valor total de la producción agropecuaria y en 1969 el 12 por ciento. Este incremento ha sido posible gracias a los precios de las exportaciones de carne más que al aumento en la demanda para consumo interno.

La encuesta realizada por la Dirección General de Estadística y Censos en 1968 arrojó una población de 870 259 cabezas de ganado de carne,

7/ Notas sobre el Istmo Centroamericano para el estudio económico de América Latina, 1970, V. Costa Rica. (CEPAL/MEX/71/3).

cuya producción se destina en cantidades crecientes al abastecimiento de plantas procesadoras para la exportación. Condiciones adversas creadas por las erupciones del volcán Arenal en las zonas ganaderas obligaron al gobierno a bajar la cuota de exportación autorizada para 1969, la cual fue menor que la de 1968.

Las diferencias en el precio del producto final entre el mercado internacional y el local han provocado una disminución en las disponibilidades de carne para consumo interno a causa del sistema de cuotas utilizado por los Estados Unidos para la importación de carne. Esto se ha reflejado en considerables aumentos en el precio interno de la carne y sus derivados.^{8/}

El desarrollo de la ganadería es importante, sobre todo en las provincias de Guanacaste y Alajuela (San Carlos) por constituir las regiones más adecuadas y con los mejores climas.

Caña de azúcar. La producción y el consumo de azúcar han alcanzado un aumento sostenido, como consecuencia no sólo del incremento de la demanda por el crecimiento de la población, del ingreso per cápita, y del mayor consumo industrial, sino también por el impulso recibido al aumentar la cuota de exportación a los Estados Unidos.

El aumento anual de la producción de azúcar en el período 1955-68 es del orden del 6.5 por ciento. La producción anual presenta fluctuaciones debido a las variaciones climáticas, ya que cuando la zafra y las lluvias coinciden se presentan dificultades en el transporte del producto, con la consiguiente baja en los rendimientos.

Un gran número de las explotaciones de caña de azúcar producen en promedio alrededor de 80 toneladas cortas ^{9/} por manzana. Otros países productores como Hawai y Perú tienen rendimiento de 120 toneladas cortas por manzana.^{10/}

8/ Presidencia de la República, Oficina de Planificación, Previsiones del desarrollo económico y social, 1969-72, y Planes del sector público, Op. cit.

9/ Una tonelada corta es igual a 907.2 kg.

10/ Banco Central de Costa Rica, Departamento de Estudios Económicos.

La producción costarricense de azúcar en el año 1968/69 fue de más de 135 000 toneladas, de las cuales la mitad fue para el consumo nacional y un poco más de 55 000 toneladas para la exportación.

Respecto a los productos agropecuarios exportados clasificados como "otros", existe una tendencia ascendente al aumento; dentro de estos productos se encuentran el algodón y la madera.

3. Importaciones

Los principales productos de origen agropecuario importados son: trigo, frijol, maíz, arroz, semilla de algodón y huevos, (véase el cuadro 4) con un valor total no muy significativo (6.9 por ciento en 1968).

Dadas las condiciones ecológicas del país el trigo no puede ser cultivado, razón por la cual se importan cantidades considerables cada año. En 1968, las compras de trigo sin moler ascendieron a 5 millones de dólares, que representan el 34 por ciento del valor de las importaciones de productos agropecuarios.

El aumento de las importaciones del trigo sin moler se debe a la instalación en Costa Rica de un molino de trigo que desde 1967 ha venido supliendo la demanda interna de harina.

Respecto a los productos de consumo interno importados (sobre todo frijol y maíz), aunque su participación en el valor total de la producción agropecuaria es cada vez mayor, su crecimiento ha sido inferior al de la demanda interna, con el consiguiente aumento de las importaciones realizadas en los últimos años.

El establecimiento del libre comercio de granos en Centroamérica ^{11/} ha obligado a Costa Rica a reducir los precios de compra para uniformarlos

^{11/} Los estados signatarios del Protocolo Especial sobre Granos (Protocolo de Limón) se obligan a formular y ejecutar programas nacionales de producción y abastecimiento de granos básicos (maíz, arroz, frijol y sorgo) y coordinar dichos programas a nivel centroamericano de acuerdo con las necesidades de la integración y del desarrollo económico equilibrado de los estados contratantes, a fin de adoptar en aquellas materias una política uniforme que regule y ordene el intercambio de tales productos.

Cuadro 4

COSTA RICA: VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS, 1963 A 1969

(Miles de colones corrientes)

	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
<u>Total importaciones</u>	<u>822 987.20</u>	<u>919 301.88</u>	<u>1 181 077.48</u>	<u>1 183 146.04</u>	<u>1 270 089.21</u>	<u>1 418 432.15</u>	<u>1 630 164.57</u>
Total importaciones principales productos agropecuarios	<u>3 000.74</u>	<u>7 527.69</u>	<u>12 660.65</u>	<u>18 601.79</u>	<u>51 742.51</u>	<u>80 690.42</u>	<u>65 787.80</u>
Trigo sin moler	451.50	263.87	28.51	0.66	23 606.78	33 350.23	33 268.00
Maíz	1 113.84	3 539.09	4 638.35	1 775.51	1 951.21	5 369.64	8 849.06
Frijol	57.68	1 914.08	2 495.53	3 767.17	10 202.24	21 062.18	12 630.95
Arroz	135.92	473.38	5 018.91	11 127.13	7 539.64	8 922.65	446.33
Algodón	-	1.99	112.71	808.20	91.49	3 187.04	2 892.87
Semilla de algodón	1 076.05	1 270.31	59.01	433.60	5 795.28	4 023.75	3 694.91
Huevos	165.75	64.97	307.63	689.52	2 555.87	4 774.93	4 005.68

Fuente: Presidencia de la República, Oficina de Planificación, Previsiones del desarrollo económico y social, 1969-72 y Planes del sector público, Tomo I, Costa Rica, 1970.

con los precios vigentes en otros países de la región, que resultan inferiores debido a que los costos de producción, sobre todo de frijol, en Nicaragua y Honduras especialmente, son más bajos que el promedio de los mismos en Costa Rica. La estimación del consumo anual de frijol per cápita es de 20.5 libras. La producción nacional de este grano siempre ha sido inferior al consumo. A partir de 1965-66 se ha presentado una baja importante en la producción, a tal grado que en 1969-70 sólo se produjo alrededor del 25 por ciento de la demanda nacional, con el consiguiente aumento de las importaciones.

La disminución en el precio del frijol desalentó a los agricultores para el cultivo de este grano. En los últimos años el Consejo Nacional de Producción ha modificado continuamente los precios de sustentación, lo que ha incidido en los resultados de la producción nacional, mientras que en 1963-64 se tuvo un saldo positivo en el comercio exterior de frijol (importación, 95 toneladas; exportación, 1 697) a partir de ese año se presenta una alta dependencia en la producción externa, alcanzando durante el período 1968-69, la cifra máxima con 13 975 toneladas. La mayor parte del frijol procede de Centroamérica. La diferencia de precios de Costa Rica respecto a los países del área determina en general una gran afluencia del grano, la que no provoca serios problemas por el carácter deficitario de la producción nacional.

El maíz es uno de los principales productos agrícolas de consumo interno. Su producción ha ido en aumento a partir de 1965 hasta 1966-67, lo que permitió un abastecimiento del 90 por ciento del consumo nacional. A partir de 1968-69 y 1969-70 se presenta una contracción y aumenta el déficit de la producción nacional, lo que ha obligado a realizar importaciones cada vez en mayor escala. La disminución en la producción de maíz se debe, sobre todo, a la reducción de la superficie sembrada como resultado de la baja en el precio de compra de este grano. En realidad, la política de precios bajos ha desalentado a los productores sin beneficiar, por otra parte, a los consumidores, debido a la

intervención cada vez más marginal del Consejo Nacional de Producción en las compras de maíz. El déficit en la producción de maíz, cada vez más cuantioso, ha dado origen a crecientes importaciones particulares que se comercializan en el mercado interno a precios superiores a los de venta del Consejo.

La baja de la producción nacional de maíz se debe también a la sustitución de las áreas tradicionales productoras de maíz por otros cultivos más redituables, sobre todo en la región del Atlántico.

A partir de 1950 el cultivo de arroz se ha desarrollado en forma ininterrumpida. El valor de la producción de este grano representó el 5.3 por ciento del producto agropecuario total en 1968. Sin embargo, a partir de 1963 las importaciones de este producto han sido continuas.

Hay que señalar que en los últimos años se han presentado innovaciones favorables en el cultivo del arroz en cuanto a técnicas empleadas, sistemas de explotación, variedades mejoradas, uso de fertilizantes y maquinaria, etc. Estas innovaciones han sido apoyadas por los programas de fomento del Ministerio de Agricultura y por los programas crediticios de los bancos comerciales.

Las zonas productoras de arroz se ven afectadas periódicamente por siniestros como temporales, sequías e inundaciones. Por ejemplo, las inundaciones ocurridas en 1969 hicieron que la producción fuera menor que la de los años precedentes.

4. Plan de desarrollo económico y social del sector agropecuario, 1969-72

La Oficina de Planificación de la Presidencia de la República tiene a su cargo la preparación del plan de desarrollo económico y social y un plan del sector público compatible con las previsiones del primero.

Este plan implica una serie de previsiones que reflejan el comportamiento de la economía, combinando la información de la experiencia

reciente y las expectativas derivadas de las medidas que el propio plan establezca. En definitiva, dichas previsiones serán la expresión numérica y global de los objetivos del plan, y reflejan por tanto el máximo crecimiento que, dadas las circunstancias, puede lograr el producto en condiciones de equilibrio.

Debe señalarse la estrecha relación que existe entre las previsiones del desarrollo económico del país y el plan del sector público para los años 1969-72. Esta relación se acentúa en Costa Rica por el importante papel que juega el Estado como productor de bienes y servicios, como inversionista y como distribuidor de diferentes rubros de consumo. Asimismo, el sector público costarricense influye en el comportamiento del sector privado a través de las decisiones de política económica que tome o deje de tomar. Así, prácticamente no existe un sólo rubro de las previsiones que no lleve implícita alguna acción del sector público. Por otro lado, son muchos los aspectos que en el plan del sector público están directamente determinados por las previsiones hechas sobre el comportamiento de la economía.

Respecto al sector agropecuario, de acuerdo con las previsiones para el período 1969-72, el valor de su producción tendrá una tasa de crecimiento del 11.9 por ciento, tomando como base el año 1968. De mantenerse a ese nivel, el valor de la producción agropecuaria se duplicaría en seis años, dado que en Costa Rica el crecimiento de las exportaciones está determinado principalmente por el aumento de la producción agropecuaria.

La principal fuente de crecimiento del sector agropecuario la constituirán los productos tradicionales de exportación como café, banano, cacao y caña de azúcar, aunque otros productos de exportación como la piña y el plátano, así como materias primas para la industria nacional, tendrán también una participación en el período considerado.

Café. Se estima que el aumento en las cotizaciones mundiales del café que se presentó a fines de 1969 prevalecerá durante los años

1970 y 1971, por lo que se calcula que el volumen de la producción de este grano aumentará anualmente en cerca del 7 por ciento.

Banano. La actividad bananera registrará un crecimiento importante a partir de 1970, por lo que las ventas de banano al exterior ocuparán el primer lugar en las exportaciones. La superficie sembrada en producción será de 40 000 hectáreas en 1972. La mayor expansión tendrá lugar en la zona del Atlántico, de manera que en 1972 cerca del 75 por ciento de la superficie total dedicada a la producción para la exportación estará ubicada en esa zona.

Asimismo, se calcula que el volumen de la producción exportable de banano aumentará de 39.0 millones de cajas en 1969 a 78.8 millones de cajas en 1972, con un valor de 378 y 763 millones de colones respectivamente. La participación del banano en el valor global de la producción, que se estima en 22 por ciento en 1969, llegará a ser del 32.5 por ciento en 1972.

Cacao. Para 1972 se prevé un aumento en el valor de las exportaciones de este producto. Esta previsión toma en cuenta el efecto que sobre la producción exportable tendrá un proyecto público ^{12/} de financiación y asistencia técnica cuya meta es la rehabilitación de 5 720 manzanas de cacao en la zona del Atlántico. La inversión requerida es estimada por el Banco Central y el Ministerio de Agricultura y Ganadería en cerca de 4.8 millones de colones; el costo de la asistencia técnica se calcula en 172 000 colones.

Caña de azúcar. Se calcula que la producción de caña de azúcar no tendrá un crecimiento muy elevado debido a que Estados Unidos, principal comprador de la producción nacional de azúcar, fija cuotas anuales que no se espera que aumenten considerablemente; además, la demanda interna

12/ Oficina de Planificación. Previsiones del desarrollo económico y social 1969-72 y Planes del sector público, Op. cit.

no presenta un gran dinamismo. Se considera, por tanto, que la tasa de crecimiento en la producción de caña de azúcar será del orden del 2.2 por ciento anual, suficiente para abastecer el mercado nacional e internacional en el período 1969-72.

El factor principal del aumento en la producción de caña de azúcar será un incremento en los rendimientos unitarios como consecuencia de la aplicación de técnicas más avanzadas de cultivo.

A pesar del programa de diversificación agrícola, la importancia relativa del grupo de otros productos en el valor total de la producción agropecuaria no variará significativamente debido al incremento que se espera en el valor de los productos tradicionales de exportación antes mencionados.

III. LA POBLACION AGRICOLA

1. Características

Según el VI censo nacional de población, en 1963 Costa Rica tenía 1 336 274 habitantes. En un ajuste^{1/} para corregir las omisiones de los resultados censales de 1950 y 1963, se determinó que a mediados de los años considerados la población costarricense era de 859 280 y 1 390 770 habitantes respectivamente; la tasa de crecimiento promedio anual en dicho lapso fue de cerca del 3.8 por ciento, una de las más altas del mundo.

Las tasas brutas de mortalidad y natalidad en el período 1960-64 fueron respectivamente de 8.5 y 45.4 por mil. Durante el decenio de 1960 se ha observado un moderado descenso de la tasa de natalidad, de manera que se calcula que la población ha crecido en casi un 3.5 por ciento como promedio anual. Se prevé que en los próximos años se mantendrá esa tasa.^{2/}

En 1963 el 65 por ciento de la población total de Costa Rica era considerada como población rural; el 35 por ciento restante formaba la población urbana que vive en localidades de 2 000 o más habitantes y que según el criterio utilizado son los centros administrativos de los cantones.

Para 1963 la población de Costa Rica se caracteriza por tener el mayor porcentaje de personas en el grupo "menores de 19 años de edad", que representa así el 57 por ciento de la población total. En ese mismo año, el índice de alfabetismo en Costa Rica era de 84 por ciento, el más elevado de Centroamérica. Sólo el 6.1 por ciento de la población urbana y el 22 por ciento de la rural eran analfabetos entre las personas de 15 años de edad y mayores.

1/ Ricardo Jiménez Jiménez, Proyección de la población de Costa Rica por sexo y grupo de edad, 1965-90, Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica, Revista de Estudios y Estadísticas No. 8, octubre de 1967, San José, Costa Rica.

2/ Oficina de Planificación, Previsiones del desarrollo económico y social, Op. cit.

Según el Ministerio de Educación, en 1967 los índices nacionales de alfabetismo de los adultos se estimaron en 97.0 por ciento en las zonas urbanas, y en 86.5 por ciento en las zonas rurales. La población costarricense tiene cuatro años de escolaridad como promedio nacional.

El abastecimiento de agua potable en 1967 alcanzaba al 69.9 por ciento de la población del país; en el medio urbano este porcentaje se elevaba al 88.4 por ciento, y en el rural al 61.0 por ciento.

En general, los diversos indicadores de salud en Costa Rica se encuentran entre los más satisfactorios, no sólo de Centroamérica, sino de América Latina.

Los datos del censo de población de 1963 indican que el 48 por ciento de los habitantes del país, comprendidos entre las edades de 15 y 65 años, forman el grupo de la población en edad de trabajo; en realidad sólo el 54 por ciento constituye la población económicamente activa (la cuarta parte de la población total). El 90 por ciento de los hombres entre 15 y 65 años son activos, y sólo el 17 por ciento de las mujeres.

La población económicamente activa entre 1950 y 1963 creció en promedio a la tasa anual del 2.9 por ciento, mientras que en el período 1963-67 el crecimiento fue del orden del 3.7 por ciento.

En 1963, alrededor del 50 por ciento de la población económicamente activa del país estaba ocupada en el sector primario, que incluye agricultura, silvicultura, caza y pesca, así como la explotación de minas y canteras (véase el cuadro 5); cerca del 20 por ciento en el sector secundario (industria, construcción, electricidad, agua y servicios sanitarios) y el 30 por ciento restante en el sector terciario (comercio, transporte, almacenaje y comunicaciones, así como servicios y actividades no especificadas).

Cuadro 5

**COSTA RICA: POBLACION DE 12 Y MAS AÑOS, ECONOMICAMENTE ACTIVA,
POR SEXO, OCUPACION Y DIVISION POLITICA, 1950 Y 1963**

(Porcientos)

Provincia	Hombres		Mujeres		Ambos sexos			
	1950	1963	1950	1963	Agrícola		No agrícola	
					1950	1963	1950	1963
Total	90.3	83.7	16.1	16.0	54.7	49.2	45.3	50.8
San José	87.8	80.6	21.4	22.3	34.4	27.6	65.6	72.4
Alajuela	91.7	85.6	11.3	12.0	69.5	63.4	30.6	36.6
Cartago	90.8	85.4	15.1	13.6	64.3	56.4	35.8	43.6
Heredia	88.0	80.2	15.7	16.5	51.3	43.8	48.7	56.2
Guanacaste	91.6	85.3	10.0	9.2	79.7	74.5	20.3	25.5
Puntarenas	93.9	88.3	12.6	10.2	62.4	67.0	37.6	33.0
Limón	91.9	85.2	13.5	10.4	61.1	60.4	38.9	39.6

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Censos de población, 1950 y 1963.

Para 1970, 1975 y 1980 se ha estimado que el porcentaje de la población económicamente activa dedicada a la agricultura será del orden del 46.5, 44.9 y 43.5 por ciento, respectivamente.^{3/} (Véase el cuadro 6.)

2. Distribución y movilidad

La densidad de la población total de Costa Rica ha venido en aumento: en 1950 era de 16 habitantes por km² de superficie total; de 1960 a 1964 aumentó a 26; en 1968 el índice aumentó a 33 habitantes por km².

Las características físicas y topográficas del país han determinado la evolución y el asentamiento de la población que se concentra principalmente en la meseta central. Se estima que a principios del siglo XIX vivía en esa zona (que representa menos del 5 por ciento de la superficie total del país) el 85 por ciento de la población.

Las tendencias de redistribución de la población han sido desde entonces la resultante de dos procesos.^{4/} El primero, la creciente concentración de la población en la provincia de San José, y en especial en la capital del país; el segundo, el proceso de expansión demográfica desde la meseta central hacia otras zonas.

Este proceso de redistribución de la población, a pesar de la creciente concentración urbana del área metropolitana de San José, ha tenido como efecto una disminución en números relativos de la importancia demográfica de la meseta central, bajando del 85 por ciento a principios del siglo XIX al 45 por ciento aproximadamente en la actualidad. El proceso de expansión de la población puede haber sido el resultado de la elevada

^{3/} Véase Aspectos de las interrelaciones entre las tendencias de desarrollo económico y recursos humanos en México, Centroamérica y Panamá. (CEPAL/MEX/68/14), versión preliminar.

^{4/} CEPAL, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano. (E/CN.12/CCE/357), 1968.

Cuadro 6

COSTA RICA: POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO DE 1960 A 1980

(Miles)

	1960	1965	1970	1975	1980	Distribución (porcentaje)		Tasa anual de creci- miento 1960-80
						1960	1980	
Total	1 235.8	1 488.5	1 805.0	2 205.7	2 709.9	100.0	100.0	4.0
Urbana	423.9	516.5	635.4	789.6	991.8	34.3	36.6	4.3
Rural	811.9	972.0	1 169.6	1 416.1	1 718.1	65.7	63.4	3.8
Económicamente activa	373.4	439.8	522.7	628.8	755.4	100.0	100.0	3.6
Hombres	315.3	369.2	434.2	517.6	617.1	84.4	81.7	3.4
Mujeres	58.1	70.6	88.5	111.2	138.3	15.6	18.3	4.4
Agrícola	188.2	212.9	243.1	282.3	328.6	100.0	100.0	2.8
Hombres	184.8	209.1	238.7	277.2	322.7	98.2	98.2	2.8
Mujeres	3.4	3.8	4.4	5.1	5.9	1.8	1.8	2.8
No agrícola	185.2	226.9	279.6	346.5	426.8	100.0	100.0	4.3
Hombres	130.5	160.1	195.5	240.4	294.4	70.5	69.0	4.2
Mujeres	54.7	66.8	84.1	106.1	132.4	29.5	31.0	4.5

Fuente: Aspectos de las interrelaciones entre las tendencias de desarrollo económico y recursos humanos en México, Centroamérica y Panamá, (CEPAL/MEX/68/14), versión preliminar.

densidad total y rural de la población de la meseta central, que se considera como una de las zonas de mayor densidad agrícola; así como al desarrollo económico de otras zonas y, especialmente, a la introducción de cultivos como el café, que impulsaron el asentamiento de la población en las laderas sur de las cordilleras en la parte central del país, y el banano en las llanuras del Atlántico y posteriormente del Pacífico.^{5/}

Los cambios en la densidad de la población, en las regiones bajas de los litorales, son reflejo de los movimientos migratorios que se han producido hacia esas regiones en los últimos años: en la provincia de Puntarenas, por ejemplo, debido a la expansión del cultivo del banano y en la de Guanacaste, por la introducción de cultivos como el arroz y el algodón.

Los incrementos más considerables en la densidad de población por km² durante el período 1950-63 ocurrieron en las provincias de Puntarenas (77.5 por ciento); San José (73.1 por ciento) y Limón (68.2 por ciento). Cartago tuvo el menor incremento (54.5 por ciento), variando para las otras provincias entre el 61.0 y 64.0 por ciento.

En el decenio de 1950 se produjeron comparativamente pocos cambios en la distribución de la población por provincias. No es posible determinar hasta qué punto esta menor movilidad espacial de la población estuvo asociada al elevado crecimiento demográfico de este período, pero es evidente que un aumento de la tasa de crecimiento natural de la población no implica automáticamente un incremento proporcionalmente igual en el nivel de las migraciones.^{6/}

3. Movimientos migratorios

Costa Rica se caracteriza por una baja tasa de inmigración urbana (sólo el 0.7 por ciento, la menor de Centroamérica) debido sobre todo a factores de orden demográfico. Suponiendo que el crecimiento natural de la población

5/ CEPAL, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano, op.cit.

6/ Ibid, pág. 116.

urbana se aproxime al del país --de no ser así, la estimación de la tasa de inmigración sería una subestimación-- se puede pensar que ese elevado crecimiento ha podido satisfacer la mayor parte de la creciente demanda de mano de obra no agrícola, consecuencia del desarrollo económico, y que a ello deba atribuirse la disminución de las migraciones rural-urbanas que, en general, satisfacen esa demanda.

Desde el punto de vista de la inmigración, las provincias de la zona Atlántica (Limón) y la parte central y este del Pacífico (Puntarenas), en términos relativos, han tenido mayor importancia que la provincia de San José, aunque no se puede hacer la misma afirmación al considerar la inmigración en números absolutos.

En las provincias de la zona Atlántica y de Puntarenas el saldo de inmigración representa cerca del 16 por ciento de la población total, en tanto que para San José este porcentaje es inferior al 9 por ciento. El mayor porcentaje de emigración neta (alrededor del 14 por ciento) se encuentra en las provincias de Alajuela y Cartago; por otra parte, en las provincias de Heredia y Guanacaste este porcentaje es de alrededor del 9 por ciento. (Véase el cuadro 7.)

Cuadro 7
 COSTA RICA: INDICES DE MIGRACION POR
 PROVINCIA, 1963

Provincia	Indice de migración
San José	8.6
Alajuela	- 13.5
Cartago	- 14.5
Heredia	- 8.9
Guanacaste	- 9.3
Puntarenas	15.9
Limón	16.2

Fuente: CEPAL, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano, 1968.

En años recientes se ha producido una importante expansión de la población desde las zonas de asentamiento tradicional. La causa principal de los movimientos de población y su redistribución geográfica ha sido el importante desarrollo de la agricultura de exportación en la zona del Atlántico (banano principalmente), los progresos en el campo de la salubridad (sobre todo la campaña para erradicar el paludismo) y la ampliación de las vías de comunicación.

Respecto a la migración interna hay que concluir que la provincia de San José es en números absolutos la más importante del país; el cantón central constituye el principal foco de atracción y en menor grado los cantones del este. Los otros cantones centrales atraen más de la mitad de la migración interna de la provincia.

En números relativos, la provincia de Limón es la de mayor atracción; sin embargo, la influencia de esta provincia en el proceso de la migración interna del país es muy limitada.

En Costa Rica existe no solamente una migración rural-urbana, sino también de ciudades pequeñas a San José y cantones del este (Desamparados, Goicoches, Tibás y Montes de Oca).^{7/} En la migración interna de Costa Rica han tenido lugar asimismo grandes desplazamientos de población entre áreas rurales. Ejemplos: la atracción de los cantones de Pérez y Golfito dentro de la propia provincia, como con respecto a grandes áreas de rechazo (la zona alrededor del cantón central de Alajuela y la parte superior de la provincia de Guanacaste).

En general, el grado de alfabetismo de los migrantes es más bajo que el nivel de los residentes permanentes. Las diferencias aumentan en las corrientes migratorias a diversos cantones rurales. Existe una relación negativa entre el factor rural y el alfabetismo.

Respecto a la migración permanente y la tenencia de la tierra, la gran mayoría de los precaristas en la cuenca del río San Juan y sus tributarios son migrantes permanentes, aunque en los primeros años acostumbran desarrollar una agricultura trashumante.^{8/} Las corrientes de

7/ Joop Alberts, La migración interna de Costa Rica, CELADE, San José, Costa Rica, 1970.

8/ CIDA/CAIS, Grupo de estudio, Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica, versión provisional GTT/4, 1970.

migrantes permanentes de Costa Rica siguen itinerarios cortos, al contrario de lo que sucede en los demás países centroamericanos; por esta razón el 80 por ciento de los migrantes se desplazan acompañados de su familias.

El flujo migratorio internacional de tipo rural-rural se presenta principalmente en la cuenca del Pacífico, siguiendo un sentido casi único del sureste hacia el noroeste.

4. Densidad rural

De acuerdo con la densidad rural, o sea el número de habitantes rurales por km^2 de superficie, puede considerarse a Costa Rica como poco poblada en un sentido global.

Sin embargo, la elevada concentración de la población rural en las zonas de densidades muy altas (más del 23 por ciento de la población rural vive en subdivisiones cuya densidad superó los 250 habitantes por km^2) está asociada a la existencia de elevados porcentajes para zonas de densidad relativamente baja (cerca del 24 por ciento de la población rural vive en subdivisiones cuya densidad varía entre 5 y 15 habitantes por km^2). Esa concentración de la población rural en zonas de máxima densidad es tal vez mayor que en cualquier país latinoamericano. Además, la concentración se limita al valle central e implica una cierta discontinuidad en el asentamiento de la población rural. En Costa Rica, al contrario de lo que sucede en la mayoría de los países centroamericanos, la distribución de la población rural no está íntimamente relacionada con el nivel de densidad.

Teniendo presente la proporción de la población rural que vive en subdivisiones con un número de habitantes rurales por km^2 inferior a 15, el 27.6 por ciento de la población rural vive en ellas. Respecto a la densidad rural mayor de 15 habitantes por km^2 , el 43 por ciento vive en zonas con densidad rural que varía de 15 a 100, y cerca del 30 por ciento en zonas con densidades mayores a 100 habitantes por km^2 . (Véase anexo.)

Con base en el análisis de los resultados de los censos de población de 1950 y 1963 se realizó una clasificación zonal de Costa Rica.^{9/}
Véase cuadro 8.)

^{9/} CEPAL, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano, op. cit., 1968.

Cuadro 8

COSTA RICA: ZONAS DE ASENTAMIENTO Y SUS CARACTERISTICAS, 1950 Y 1963

GT/7
P&S. 32

	Superficie		Población						Densidad			Nivel de urbani- zación 1963
	Kilómetro cuadrado	Por- ciento	Total (1960)		Total (1963)		Rural (1963)		Total		Rural 1963	
			Miles de habitantes	Por- ciento	Miles de habitantes	Por- ciento	Miles de habitantes	Por- ciento	1950	1963		
Total	50 900	100.0	800.9	100.0	1 336.3	100.0	909.8	100.0	16	26	18	31.9
Area metropoli- tana de San José	169	0.3	182.3	22.8	320.4	24.0	63.2	6.9	1 078	1 896	374	80.3
Resto del área de la meseta central	1 585	3.1	72.3	21.5	284.6	21.3	218.1	24.0	109	180	138	23.4
Región montañosa del centro del país al oeste de la meseta central	1 990	3.9	78.6	9.8	110.2	8.2	96.5	10.6	40	55	48	12.4
Región montañosa situada al este de la meseta central	2 183	4.3	48.2	6.0	72.9	5.5	59.9	6.6	22	33	27	17.9
Región centro-sur del país en la costa del Pacífico	6 566	12.9	124.3	15.5	189.6	14.2	161.8	17.8	19	29	25	14.7
Area del Golfito	7 783	15.3	27.2	3.4	65.2	4.9	58.3	6.4	3	8	7	10.5
Región del Atlántico	9 300	18.3	41.4	5.2	68.4	5.1	46.8	5.1	4	7	5	31.6
Norte del país	16 013	31.5	67.6	8.4	122.0	9.1	109.3	12.0	4	8	7	10.5
Península de Nicoya	5 311	10.4	59.0	7.4	103.0	7.7	95.9	10.6	11	19	18	6.8

Fuente: CEPAL, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano, (E/CN.12/CCE/357), 1968.

IV. TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

Comúnmente el término "tenencia de la tierra" se refiere a la distribución de los derechos de propiedad y del uso de la tierra y las aguas entre personas y grupos de una sociedad.^{1/} Esta distribución se halla normalizada por las formas de tenencia de la tierra, que son las relaciones legales y tradicionales que regulan los derechos al control de la tierra y de sus productos, así como las obligaciones inherentes.

Dado el carácter eminentemente agrícola de la economía en Costa Rica, la tierra es la fuente principal de la riqueza, de ahí que su uso y tenencia constituyan factores estratégicos en el desarrollo económico y social del país. El censo agropecuario agrupa, según el régimen de tenencia, las modalidades siguientes: propiedad privada, alquiler, esquilmo, gratuita, sin permiso, colono y otras formas.

Antes de describir estas diferentes formas, el censo agropecuario define de la siguiente manera la unidad básica del estudio que es la "finca":

"Una finca es toda extensión de terreno de una manzana o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, cuyas labores son ejecutadas, dirigidas o administradas directamente por una persona sola o con ayuda de otras".

"La finca puede consistir en uno o más lotes o parcelas, propios o ajenos, no necesariamente adjuntos, pero situados dentro de un mismo cantón o en cantones vecinos, siempre que en conjunto formen parte de la misma unidad técnica y económica."^{2/}

1. Formas de tenencia

Las formas de tenencia que caracterizan la estructura agraria de Costa Rica, son:

Propia. Cuando la tierra pertenece al productor o a su familia y sobre la cual ejerce todos los derechos. En este grupo se encuentra

^{1/} Tenencia de la tierra y reforma agraria en América Latina. Informe regional y resúmenes de los estudios por países. CIDA, Washington, 1971.

^{2/} Dirección General de Estadística y Censo. Censo agropecuario, 1963, Noviembre de 1965, pág. 6.

el 78 por ciento del número de las fincas registradas en 1963 (10 800 propiedades menores de 4 manzanas y 378 mayores de 1 000).

En 1950 las explotaciones propias constituían el 81.1 por ciento del total, y ocupaban el 81.0 por ciento de la tierra en fincas; en 1955 disminuyeron en números relativos las fincas explotadas por sus propietarios (75 por ciento con una superficie del 86.9 por ciento del área en explotaciones); en 1963, el 78 por ciento del número de fincas propias correspondía a una superficie del 94.3 por ciento del área en fincas.

Alquilada. Es la forma de tenencia de la tierra mediante la cual el productor paga al propietario un canon de arrendamiento en efectivo. En 1963 existían 897 fincas en este grupo, que representaban tan sólo el 1.3 por ciento del número de fincas. (Véase el cuadro 9.)

Esquilmo. Es la forma de tenencia que se refiere a las tierras por cuyo uso y disfrute el productor entrega al propietario una parte de los productos que obtiene en la finca. En otros países de América Latina esta forma de tenencia de la tierra se conoce con el nombre de aparcería. Según el censo agropecuario de 1963, en ese año eran trabajadas en esquilmo 438 fincas, que no representaban ni el 1 por ciento del total de fincas del país.

Gratuito. Es la forma en la que se usan tierras que los propietarios han cedido para uso y disfrute a trabajadores u otras personas, sin pago alguno de renta. Esta forma de tenencia (1 243 fincas en 1963) es más frecuente que la del esquilmo, aunque no representa ni el 2 por ciento del total de las explotaciones costarricenses.

Sin permiso. Se refiere a las tierras explotadas sin consentimiento del propietario, aun cuando a veces lo tolere. Al campesino dentro de esta forma de tenencia comúnmente se le ha denominado "parásito", palabra que actualmente se está sustituyendo por "precarista". Las tierras ocupadas por los precaristas pueden ser propiedad de particulares, de municipalidades o del gobierno.

El censo agropecuario de 1963 registra 1 597 productores bajo la forma de tenencia "sin permiso". Sin embargo, esta cifra no revela la

Cuadro 9

COSTA RICA: CONDICION JURIDICA DEL PRODUCTOR Y REGIMEN DE TENENCIA, 1963

(Manzanas)

Tenencia de la tierra	Superficie total	Total de fincas	Individual		Cooperativa		Sociedad		Otra	
			Número de fincas	Extensión total	Número de fincas	Extensión total	Número de fincas	Extensión total	Número de fincas	Extensión total
Total	3 815 349.9	64 621	61 317	2 698 773.9	134	11 771.8	2 427	1 051 331.3	743	53 472.9
Formas simples										
Propio	3 305 057.9	49 335	46 551	2 248 879.7	117	9 375.3	2 137	1 002 285.2	530	44 517.7
Arrendado	13 608.9	897	838	11 283.6	5	21.0	37	2 180.5	17	123.8
En esquilmo	1 964.4	438	424	1 840.9	-	-	10	109.0	4	14.5
Gratuito	8 858.0	1 243	1 190	8 573.8	-	-	16	89.9	37	194.3
Sin permiso	50 677.4	1 597	1 533	48 395.9	2	40.0	24	1 039.1	38	1 202.4
Colonia	4 723.2	149	140	4 043.2	-	-	6	651.1	3	28.9
Otras formas simples	37 185.5	679	643	34 723.0	1	1.4	15	1 090.5	20	1 370.6
Formas mixtas										
Propio y arrendado	159 099.0	3 469	3 368	125 095.7	4	2 086.9	69	29 677.5	28	2 238.9
Propio y en esquilmo	58 503.8	2 359	2 315	53 996.1	1	11.5	32	4 310.7	11	185.5
Otras formas mixtas	175 671.8	4 455	4 315	161 942.9	4	235.7	81	9 897.8	55	3 596.3

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Censo agropecuario, 1963.

verdadera magnitud del problema, ya que de acuerdo con investigaciones hechas por el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) en 1964 existían cerca de 16 500 productores bajo esta forma de tenencia, de los cuales 9 000 se encontraban en fincas de propiedad privada y más de 7 000 en fincas del estado; de éstos, más de 2 000 casos han sido resueltos o están en trámite para el otorgamiento del título. Se estima asimismo que el número de precaristas ha aumentado en los últimos años. No obstante las limitaciones de las informaciones del censo referentes a la ocupación precaria, entre 1950 y 1963 se presentan aumentos tangibles respecto al número de parcelas explotadas por ocupantes en precario.

La mayor parte de las parcelas explotadas por ocupantes en precario son superiores a una manzana.

Colonia. Es la forma de tenencia creada por el estado para establecer al productor denominado colono. En 1963 existían 149 fincas bajo este régimen; el número de fincas bajo esta forma de tenencia no ha variado sensiblemente para 1970. Existen otras colonias creadas dentro del programa dirigido por el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), de las que se dan más detalles al tratar la labor del Instituto.^{3/}

Existen además otras formas simples de tenencia distintas de las mencionadas anteriormente, que en el censo de 1963 representaban 679 fincas.

Las llamadas formas mixtas incluyen un número apreciable de fincas (10 283 en 1963). El sistema mixto corresponde a las fincas explotadas bajo más de una forma de tenencia. Entre éstas, las más frecuentes son las del régimen propio-arrendado y propio-esquilmo.

2. Uso de las tierras

De acuerdo con el censo agropecuario, las tierras en Costa Rica se clasifican por su uso en siete tipos: tierra de labranza, cultivos permanentes,

^{3/} En la colonia Batáan existe ocupación precaria desde antes que el ITCO iniciara la colonización. Las áreas ocupadas se encuentran principalmente en las zonas norte y sur de la colonia y la superficie bajo este régimen de tenencia asciende a 2 857 hectáreas. El número de precaristas es de 244, de los cuales 57 han recibido título de propiedad.

potreros (pasto bajo), repastos (pasto alto), bosques, charrales y otras tierras.

La tierra de labranza es la que se dedica a cultivos cuyo ciclo de crecimiento es menor de un año, o sea los llamados cultivos temporales o anuales, incluyendo los pastos de corte (imperial, sorgo) y a cultivos hortícolas (mencionados como huertas en el censo).

Los cultivos permanentes son aquellos que ocupan las tierras por un período mayor de un año, como el café, caña de azúcar, banano, etc. Se incluyen los viveros de cultivos permanentes.

Los potreros (pastos bajos) son las extensiones ocupadas por los pastos bajos o naturales, como el jengibrillo, Paspalum notatum; zacate amargo, Axonopus compressus, etc. Se excluyen las tierras sembradas con pastos de corte (imperial, sorgo, etc.)

Se denominan repastos (pastos altos) las superficies dedicadas a pastos cultivados, como el pará, Panicum puperrascens; guinea, Panicum maximum; jaragua, Hyparrhenia rufa, etc. En este tipo de tierras no se incluyen las extensiones sembradas de pastos de corte.

Los bosques son las extensiones cubiertas de árboles naturales o plantados y de los cuales se puede obtener madera, leña, etc., estén o no en explotación. Estos bosques se clasifican en dos grupos:

- a) Con pastos, o sea los llamados sitios o montes, y
- b) Sin pastos.

Se denomina charrales a las extensiones de terreno cubiertas por matas, arbustos, enredaderas y, en general, por vegetales naturales de muy variada especie, no utilizables para potreros, leña o madera.

En otras tierras se incluyen las que por su uso actual o características naturales no son aptas para la agricultura. Comprenden las extensiones ocupadas por quebradas, pantanos, construcciones, caminos, etc.

Los cultivos permanentes (286 669 manzanas) ocupan una mayor superficie que los cultivos temporales (207 460 manzanas). En Costa Rica, el tipo de actividad agropecuaria está relacionado directamente con las condiciones orográficas y climáticas. De ahí el predominio del café y la caña en la Meseta Central, y del banano y el cacao en las tierras bajas con clima tropical.

Las tierras que se dedican a pastos, ya sean naturales o cultivadas para la ganadería tanto de leche como de carne, representan el 35.7 por ciento de la superficie en fincas. Predominan los pastos naturales caracterizados por un bajo nivel tecnológico de manejo, susceptibles de ser mejorados y, por tanto, sujetos a una mayor carga animal.

En 1963 la superficie cubierta con bosques (con y sin pastos) era de 1 171 663 manzanas, cifra que representa el 36.5 por ciento del total de tierras en fincas.

Debido a su ubicación geográfica y a la variedad climática, existe en Costa Rica una gran diversidad de árboles con abundancia de especies maderables. No obstante estos factores en su favor, la industria forestal no ha tenido un gran desarrollo a causa de que la explotación no se ha hecho, en general, en forma racional, con los consecuentes costos elevados y bajos rendimientos. Hay que señalar que la falta de suficientes vías de comunicación para el transporte de las trozas, así como la heterogeneidad de los bosques, constituyen obstáculos para una mejor explotación de los recursos forestales.

De las tierras cubiertas con bosques, sólo 4 684 manzanas pertenecen a pequeñas unidades (menores de 15 manzanas) y representan el 5.6 por ciento de la superficie total de estas explotaciones. La superficie forestal aumenta en términos relativos, de acuerdo con el tamaño de las fincas, hasta alcanzar cerca del 50 por ciento del total del área en las explotaciones de 1 000 manzanas y más.

Las tierras forestales han disminuido en el período considerado de 1955 a 1963, para ser dedicadas a cultivos temporales permanentes y, en especial, combinando éstos con pastos.

Estos últimos, o sea los llamados sitios o montes, ocupan el 10.6 por ciento de la superficie total de las fincas. En general, los sitios cumplen su función a medias, ya que están usados en forma deficiente si se juzga de acuerdo con normas de tecnificación reconocidas.

Los charrales, terrenos cubiertos de vegetales naturales de muy variada especie, como se dijo, pueden considerarse como potencialmente aptos para el cultivo.

Las tierras no aprovechables por la agricultura abarcan una extensión de 1 557 413 manzanas.

Respecto a la utilización de la tierra a nivel de provincia, en San José, Alajuela, Cartago y Heredia, que constituyen la región cafetalera más importante, la superficie plantada con café es de 105 390 manzanas, que representan el 90 por ciento del total nacional. En las provincias de Limón, con el cacao y el banano, y en Puntarenas con el banano, la superficie destinada a estos cultivos es de 108 399 manzanas. En los últimos años ha habido aumentos sustanciales de la superficie cultivada con banano tanto por las compañías como por los empresarios individuales. Por la importancia que tiene la cría y el engorde del ganado vacuno en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Alajuela, los pastos ocupan extensas superficies (1 017 424 manzanas; véase el cuadro 10), predominando los potreros naturales. Del total de repastos, la mayor extensión se encuentra en Guanacaste. La menor importancia de los pastos cultivados en la actividad ganadera del país determina una baja capacidad de pastoreo y, en consecuencia, que la densidad ganadera sea también baja.

Al analizar por provincias la proporción de tierras de labor en fincas respecto a su superficie total, existe una correlación entre el porcentaje de superficie de labor y la densidad demográfica. Esta relación es más evidente en la provincia de Cartago, que tiene no sólo la mayor densidad de población rural, sino el más alto porcentaje de tierra de labor en fincas. Las excepciones son las provincias de Guanacaste y Puntarenas, caracterizadas por explotaciones ganaderas extensivas y por un alto grado de mecanización en cultivos como el arroz, algodón, sorgo y maíz; no obstante que la densidad demográfica de ambas provincias es similar, la relación área ocupada/área total es mucho más elevada en la provincia de Guanacaste.

El aumento del área ocupada entre 1955 y 1963 se debe, sobre todo, al incremento de las superficies sembradas, tanto con cultivos de exportación como de consumo interno. Las provincias de Heredia, Limón y Puntarenas son las que tienen los más elevados porcentajes de tierras no

Cuadro 10

COSTA RICA: APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS POR PROVINCIAS, 1963

(Manzanas)

Provincia	Extensión total	Tierra de labranza					Cultivos permanentes	Potreros (pastos bajos)	Repastos (pastos altos)	Bosques		Charrales	Otras tierras
		Cosecha anual	Pastos de corte	Huertas	En descanso	Otras tierras				Con pastos	Sin pastos		
Total	3 815 349.9	207 460.9	31 475.3	2 002.2	261 278.0	83 376.7	286 669.5	766 457.2	571 605.7	405 712.9	765 950.3	397 242.4	36 118.8
San José	442 995.5	33 683.1	3 386.3	299.3	33 360.1	7 479.9	44 950.9	109 708.9	49 140.7	21 023.1	76 305.9	59 579.7	4 077.6
Alajuela	806 294.4	31 171.4	6 032.3	563.7	39 586.3	11 612.5	67 455.4	144 783.7	161 755.7	51 548.7	221 152.2	66 281.5	4 351.0
Cartago	220 674.2	5 495.4	3 671.0	393.5	10 496.4	9 572.2	32 196.2	63 223.2	8 385.8	24 658.6	38 393.6	21 788.2	2 400.4
Heredia	211 718.8	2 449.6	1 476.8	102.7	5 250.4	1 360.4	18 869.0	21 602.7	19 013.1	21 599.3	103 341.2	15 442.6	1 211.0
Guanacaste	1 109 302.7	75 725.3	7 148.5	327.7	65 191.6	16 876.5	14 798.8	245 733.2	218 001.8	193 922.5	145 052.6	116 676.0	9 848.2
Puntarenas	726 947.4	48 487.1	8 687.4	201.2	76 089.9	26 146.9	51 796.5	157 224.2	89 925.6	47 120.9	129 960.5	82 373.4	8 933.8
Limón	297 416.9	10 449.3	1 073.0	114.1	31 303.3	10 328.3	56 602.7	24 181.3	25 383.0	45 839.8	51 744.3	35 101.0	5 296.8

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos, Censo Agropecuario, 1963.

ocupadas; sin embargo, en el caso de Heredia, la superficie no ocupada que comprende no es de gran importancia, ya que significa menos del 6 por ciento del área no ocupada en fincas del país. De esto podría inferirse que es en Limón y en Puntarenas en donde existen las mayores disponibilidades de tierras agrícolas; no obstante, hay que señalar que factores climáticos adversos y la falta de obras de infraestructura constituyen importantes frenos para una mayor utilización de la tierra.

Tierras en cultivo

Las tierras en cultivo en Costa Rica comprenden las tierras de labranza y las de cultivos permanentes.

En 1963, el total de la superficie en fincas ascendió a 3 815 350 manzanas, de las cuales el 15 por ciento se destinó a tierras de labranza dedicadas a cultivos anuales o temporales, (arroz, frijol, etc.), así como a pastos de corte y hortalizas; se incluyen además las tierras productivas pero no cultivadas por estar en descanso, y aquellas en las que se perdieron cosechas anuales o que están ocupadas por cultivos anuales que se cosecharán en su oportunidad.

Al estudiar las tendencias generales del uso de la tierra en los diversos grupos de tamaño de las fincas se observa que las fincas pequeñas utilizan la mayor parte de su tierra en cultivos anuales, mientras que en las de gran extensión estos cultivos pierden importancia relativa. La razón de esto reside en el carácter más intensivo de las pequeñas unidades.

Los cultivos permanentes predominan en todos los tamaños de fincas; sin embargo, el tipo de cultivo varía de acuerdo con el tamaño, pues en las fincas menores de 10 manzanas se aprecia la mayor importancia del café, en tanto que en las explotaciones grandes, con excepción de las fincas bananeras, la mayor parte de las tierras están ocupadas por pastos.

3. Utilización de las tierras por tamaño de las fincas

Dada la diversidad de climas, suelo, mercados y niveles de desarrollo técnico y económico existentes, el tamaño físico de las explotaciones no es una medida satisfactoria para hacer comparaciones entre ellas.

Con el objeto de establecer una clasificación, el concepto de tamaño se ha adoptado sobre la base de la superficie de tierra requerida para proporcionar empleo total y productivo a una familia campesina considerando las prácticas agrícolas comunes de la zona del caso. Esta extensión puede variar de una zona a otra o de una finca a otra dentro de la misma región, pero desde el punto de vista teórico permite la comparación y la clasificación de las fincas con características físicas diferentes.

Este criterio ha sido utilizado en los estudios realizados por el grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica, y por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA).^{4/}

Con base en los datos disponibles, para Costa Rica se ha estimado la distribución de las fincas, por tamaño, en los 4 grupos siguientes:

Grupos de trabajo

Se considera como unidad familiar la explotación suficiente para dar empleo remunerativo a una familia con una fuerza de trabajo que varía de 2 a 4 años/hombre. De acuerdo con esta clasificación, el tamaño físico de la unidad familiar es de 10 a 50 manzanas.

Partiendo de esta categoría, se toma como unidad multifamiliar mediana la explotación que requiere para su manejo de 4 a 12 años/hombre, o sea que se puede emplear un número de trabajadores que exceda el de los miembros que componen una familia; la superficie de estas

^{4/} Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica Op. cit. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, Tenencia de la Tierra y Reforma Agraria en América Latina. Op. cit.

explotaciones varía de 50 a 500 manzanas y se considera que no requieren de una organización compleja ni de un administrador o capataz.

La unidad multifamiliar grande requiere para su manejo de 12 años/hombre, o sea de una fuerza de trabajo superior a la del productor y su familia. Este tipo de explotación comprende una superficie de 500 o más manzanas y necesita administración y organización más complejas.

En el otro extremo están las fincas que no proporcionan un ingreso remunerativo a más de dos años/hombre; dentro de este grupo se incluye la unidad subfamiliar, que se define como aquélla con extensión de una a diez manzanas, insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas del operador y su familia y que no permite la utilización completa de su fuerza de trabajo durante todo el año.

Las fincas menores de una manzana son las llamadas microfincas, que en Costa Rica comprenden las huertas caseras, jardines comerciales, establos, corrales, solares, patios, etc. Las pequeñas parcelas cedidas al administrador, mandador y a los peones en las fincas grandes se clasifican dentro de las microfincas, y se considera que sus productos están destinados fundamentalmente al consumo familiar.

De acuerdo con la clasificación adoptada se ha retabulado la información del censo agropecuario de 1963 con los resultados porcentuales consignados en el cuadro 11.

El censo agropecuario de 1963 registró 64 621 fincas, equivalentes a una superficie de 3 815 349 manzanas y correspondientes a un número similar de familias.

A nivel nacional, el grupo de las explotaciones más pequeñas, o sea las menores de 10 manzanas, está constituido por cerca de 28 000, con sólo 4 manzanas como promedio, y representa únicamente el 3 por ciento de la superficie; por otra parte, en 1963 existían 228 propiedades mayores de 1 500 manzanas, con una superficie total superior a las 900 000 y con un promedio de cerca de 4 000 por finca. Las fincas menores de 250 manzanas representaban en 1963 más del 96 por ciento del total de fincas, o sea 18 millones de manzanas distribuidas entre 62 400 fincas; en el otro

Cuadro 11

COSTA RICA: DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS, SEGUN TAMAÑO
DE LAS FINCAS, 1963

(Por ciento)

Grupos de tamaño	Superficie	Número
<u>Total</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Microfincas	0.3	43.7
Subfamiliar	2.9	24.3
Familiar	14.2	19.8
Multifamiliar mediano	41.2	11.3
Multifamiliar grande	41.4	0.9

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural.
Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, (GTT/4),
enero de 1971.

extremo las fincas mayores de 250 manzanas (4 por ciento del total de fincas) abarcaban el 53 por ciento de la superficie, es decir, algo más de dos millones de manzanas.

Las cifras antes mencionadas revelan que en el actual sistema de tenencia de la tierra en Costa Rica predominan los minifundios formados por pequeñas explotaciones y los latifundios o grandes explotaciones. Existe un alto grado de concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos.

El censo registró 50 211 fincas menores de una manzana, o sea que las microfincas representaban el 43.7 por ciento del total de fincas, y que las menores de 10 manzanas, o sea las fincas subfamiliares, representaban el 24.3 por ciento. Ambos grupos, por tanto, representaban el 68 por ciento del total de fincas en Costa Rica, con cerca de 78 000 familias. En este sector, caracterizado por la pequeñez de sus recursos (con cuatro manzanas, tamaño promedio para las fincas subfamiliares y 0.2 para las microfincas), es en donde se presentan los índices más altos de subocupación y desocupación.

/Las cifras

Las cifras de la distribución de las tierras según el tamaño de las fincas (véase el cuadro 12) demuestran que existe una gran concentración de la tierra en el grupo de los productores de explotaciones multifamiliares: el 82.6 por ciento de las tierras es controlado por el 12.2 por ciento de los productores. En el otro extremo, el 68 por ciento de los productores que constituyen verdaderos minifundistas apenas poseían el 3.2 por ciento de las tierras.

El grado de concentración de la tierra se advierte claramente: menos del uno por ciento de los productores multifamiliares grandes controla el 41.4 por ciento de las tierras. Esta concentración de la propiedad origina una gran diferencia de ingresos entre grandes y pequeños productores.

Respecto a los cambios ocurridos en la estructura de la tenencia de la tierra durante el período de 1955 a 1963, en los grupos de fincas de menor tamaño es en los que hubo el mayor aumento en el número de unidades agrícolas. En el primer grupo de fincas (de 1 a 4.9 manzanas) se registró un aumento de 1 629 explotaciones; en los subsiguientes grupos los aumentos fueron de menor importancia, y a partir del grupo de fincas de 175 a 250 manzanas las diferencias no marcaron aumentos sistemáticos, sino que se alternaron con disminuciones.

En la zona central del país, con una mayor densidad demográfica, la subdivisión de la tierra se acentúa. Por el contrario, en las llanuras del Pacífico y del Atlántico se encuentran con más frecuencia propiedades con superficies de gran extensión. Además de la presión demográfica, el uso de la tierra influye en las diferencias en la estructura de la tenencia a nivel de provincia.

A nivel de provincias, el mayor porcentaje de fincas menores de 10 manzanas se encuentra en San José y Alajuela, con una superficie promedio por finca inferior a 4 manzanas; es en estas provincias en donde los minifundios representan la gran mayoría de las fincas. Respecto a las grandes explotaciones, el 71 por ciento de las mayores de 1 500 manzanas se localizan en las provincias de Alajuela, Guanacaste y Puntarenas, siendo este promedio para la provincia de Guanacaste superior a 6 000 manzanas.

Quadro 12

**COSTA RICA: RELACION ENTRE LA SUPERFICIE EN CULTIVOS TEMPORALES Y
 EL AREA EN DESCANSO, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS**

(Manzanas)

Grupos de tamaño	Superficie		Coeficiente de tierras en descanso (2/1) (3)
	Cultivos temporales (1)	Descanso (2)	
Total	327 315	261 278	0.79
Subfamiliares	33 182	5 602	0.16
Familiares	93 272	52 663	0.56
Multifamiliares medianos	133 462	128 719	0.96
Multifamiliares grandes	67 399	74 294	1.10

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural;
Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, (GTT/4),
 enero de 1971.

El 79 por ciento de las fincas que abarcan también el 81 por ciento de la superficie que se destina a la agricultura, se encuentran en San José, Alajuela, Guanacaste y Puntarenas.

4. Patrones de utilización

En Costa Rica, según el patrón de utilización de las tierras, las fincas subfamiliares y familiares son las que dedican la mayor parte de su superficie a los cultivos; por otra parte, a medida que aumenta el tamaño de la explotación disminuye en número relativo la superficie cultivada, con la consecuente subtulización de los recursos.

Si se consideran las superficies en descanso, aumentan mucho los porcentajes de la tierra cultivada en las fincas subfamiliares y familiares.

Al comparar la superficie dedicada a cultivos temporales y la dejada en descanso, se obtienen coeficientes de 0.16 en las fincas subfamiliares y 1.10 en las multifamiliares, o sea que en las fincas más pequeñas es muy reducida la superficie de las tierras dejadas en descanso. (Véase de nuevo el cuadro 12.)

Respecto a la superficie destinada a pastos, mientras más grande es el tamaño de las fincas mayor es la superficie dedicada a la ganadería. Las fincas subfamiliares le dedican el 19 por ciento de sus tierras. Esta proporción va aumentando según el grupo de tamaño hasta alcanzar el 34 por ciento en las fincas multifamiliares grandes.

En 1963^{5/} las existencias de ganado vacuno eran de 1 051 819 cabezas, sin incluir las de las fincas menores de una manzana. Al analizar los coeficientes de agostadero (véase el cuadro 13), se advierte el carácter muy extensivo de las explotaciones pecuarias de Costa Rica y, sobre todo, indican que a medida que aumenta la superficie de las explotaciones disminuye el grado de intensidad del aprovechamiento de los pastos de las fincas: las subfamiliares tienen un coeficiente medio de agostadero de 2.12 cabezas por manzana, que disminuye hasta 0.66 cabezas en las fincas multifamiliares grandes. La superficie dedicada a pastos puede ser objeto de mejoras y, por tanto, puede soportar una mayor carga animal, complementada con el desarrollo de técnicas modernas de explotación ganadera.

5/ Censo agropecuario de 1963, Costa Rica.

Cuadro 13

COSTA RICA: COEFICIENTE DE AGOSTADERO SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS

Grupo de tamaño	Pastos (manzanas) (1)	Existencia de ganado vacuno (cabezas) (2)	Coefficiente de agostadero (2/1) (3)
Total	1 338 063	1 051 094	
Subfamiliar	20 695	44 048	2.12
Familiar	164 980	169 793	1.02
Multifamiliar mediano	616 610	479 043	0.77
Multifamiliar grande	535 778	358 210	0.66

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural.
Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, (GTT/4),
enero de 1971.

En relación a la superficie ocupada con montes y bosques, las fincas subfamiliares le dedican el 11 por ciento de su superficie, en tanto que en las fincas más grandes este porcentaje asciende al 51 por ciento, es decir, que existe un uso más extensivo y una mayor subutilización de los recursos en las fincas grandes que en las pequeñas.

5. Superficie y valor de la producción de los artículos seleccionados

El análisis de la producción agrícola según los grupos de tamaño existentes se ha referido al valor de 12 productos, que incluyen café, banano, cacao, y caña de azúcar, como los principales de exportación; y arroz, maíz, frijol, plátano, yuca, coco, tabaco y papa como los principales de consumo interno. (Véase el cuadro 14.)

Los productos seleccionados ocupan un total de 474 886 manzanas, o sea el 12.4 por ciento de toda la superficie en fincas. En términos absolutos los productos de exportación ocupan una superficie un poco mayor que los de consumo interno debido a la prelación que le otorgan los finqueros que operan explotaciones multifamiliares grandes. (Véase nuevamente el cuadro 14.)

De la superficie total ocupada, el grupo de tamaño que dedica una mayor superficie a las actividades agrícolas medido en términos absolutos es el multifamiliar mediano, seguido por el grupo de fincas familiares. Sin embargo, en términos de superficie disponible dentro de cada grupo, las fincas subfamiliares dedican a cultivos el 64 por ciento de su superficie, contra 27 por ciento en las familiares y 5 por ciento en las multifamiliares grandes.

En el área ocupada con cultivos de consumo interno se advierte que los grupos de fincas multifamiliares medianas y familiares son los que dedican la mayor superficie a estos cultivos. Comparativamente, estos últimos dedican el 60 por ciento de sus tierras a cultivos de consumo interno, lo cual concuerda con el carácter familiar de las explotaciones. Los cultivos de exportación se encuentran en los grupos de fincas multifamiliares tanto mediano como grande, y en los de tipo familiar; sin embargo, es justo señalar que las fincas subfamiliares también dedican casi la mitad de sus tierras a estos cultivos, principalmente el café, que ocupa casi el 75 por ciento de los cultivos de exportación.

El 92 por ciento de las fincas que se especializan en este cultivo son explotaciones menores de 50 manzanas. La producción cafetalera se localiza principalmente y por orden de importancia en las provincias de

Cuadro 14

**COSTA RICA: SUPERFICIE DEDICADA A DISTINTOS CULTIVOS
 SELECCIONADOS, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS**

(Manzanas)

Superficie	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>Total</u>	<u>474 885.9</u>	<u>71 700.4</u>	<u>149 008.0</u>	<u>171 796.8</u>	<u>82 102.7</u>
<u>De consumo interno</u>	<u>231 634.4</u>	<u>36 187.2</u>	<u>83 085.1</u>	<u>90 095.7</u>	<u>21 966.4</u>
Arroz	72 223.4	6 335.4	18 640.3	31 402.5	15 545.2
Frijol	62 677.4	11 469.7	25 647.5	24 194.5	1 365.7
Maíz	75 898.6	14 553.8	30 850.5	27 011.4	3 482.9
Tabaco	2 074.6	1 095.9	729.2	249.0	0.5
Yuca	3 277.6	578.0	1 522.8	1 102.3	74.5
Plátano	10 424.1	1 210.8	3 702.9	4 274.2	1 236.2
Coco	2 579.3	378.4	910.9	1 060.0	230.0
Papa	2 479.4	565.2	1 081.0	801.8	31.4
<u>De exportación</u>	<u>243 251.5</u>	<u>35 513.2</u>	<u>65 922.9</u>	<u>81 701.1</u>	<u>60 136.3</u>
Banano	36 548.5	1 095.1	5 783.1	12 599.5	17 070.8
Café	116 378.0	25 433.3	37 481.6	38 174.1	15 311.0
Cacao	54 170.6	4 986.3	13 900.6	19 672.1	15 611.6
Caña de azúcar	36 154.4	3 998.5	8 757.6	11 255.4	12 142.9

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica (GTT/4), enero de 1971.

San José, Alajuela y Cartago. En Costa Rica la tendencia de la superficie cultivada por tamaño de fincas es diferente al resto de Centroamérica: no obstante que las fincas más pequeñas dedican la mitad de su superficie a los cultivos de consumo interno, un gran número de ellas están orientadas al mercado exterior, por cultivar café.

Valor bruto de la producción

Los datos del valor bruto de la producción de cultivos y productos pecuarios seleccionados según los grupos de tamaño de las fincas (véase el cuadro 15) se clasifican en tres grandes rubros: cultivos para el consumo interno, cultivos para la exportación, y producción pecuaria.

Los productos orientados al consumo interno se producen sobre todo en el grupo de fincas multifamiliares medianas, lo que corrobora la afirmación que se hizo al hablar de la superficie ocupada. Del valor total de la producción para el consumo interno este grupo produce el 37.3 por ciento; le siguen en importancia las fincas familiares, y en menor proporción las fincas de tamaño subfamiliar.

Las fincas multifamiliares grandes producen el 36.8 por ciento del valor atribuible a los productos de exportación y las sigue muy de cerca el grupo de fincas multifamiliares medianas.

En conjunto, el valor total de la producción agrícola de Costa Rica en 1967 se componía en la siguiente forma: el 34.4 por ciento provenía de las fincas multifamiliares medianas; las siguen las fincas multifamiliares grandes con el 32.4 por ciento, y las familiares, con el 11 por ciento.

Con base en los datos consignados en el cuadro 15 y según la clase y el valor de los productos, en Costa Rica las fincas multifamiliares medianas son las principales abastecedoras de alimentos para el consumo interno (arroz y maíz fundamentalmente); las fincas multifamiliares grandes (como en los demás países de Centroamérica) son las que aportan la mayor parte de la oferta de productos dirigidos hacia el comercio internacional, sobre todo con el banano. Para completar estas relaciones es necesario realizar un análisis de productividad, tanto en lo que se refiere a la superficie efectivamente cultivada, como por unidad de superficie.

Cuadro 15

COSTA RICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS Y PRODUCTOS
PECUARIOS SELECCIONADOS, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO

(Miles de colones de 1967)

Producto	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
<u>Total agropecuario</u>	<u>863 968</u>	<u>97 425</u>	<u>192 985</u>	<u>317 581</u>	<u>255 977</u>
<u>Total agrícola</u>	<u>644 719</u>	<u>70 440</u>	<u>143 174</u>	<u>221 365</u>	<u>208 940</u>
De consumo interno	128 907	19 902	41 642	48 129	19 234
Arroz	48 173	3 970	10 910	20 518	12 775
Frijol	16 384	2 928	6 482	6 625	349
Maíz	24 017	4 886	9 454	8 087	1 590
Tabaco	4 877	2 537	1 756	583	1
Yuca	1 644	276	779	555	34
Plátano	11 493	1 183	3 581	5 098	1 631
Coco	9 619	925	3 533	2 459	2 702
Papa	12 700	3 197	5 147	4 204	152
De exportación	515 012	50 538	101 532	173 236	189 706
Banano	189 824	4 594	20 018	58 821	106 391
Café	229 908	40 121	66 442	86 990	36 355
Cacao	42 480	1 883	5 423	11 282	23 892
Café de azúcar	52 800	3 940	9 649	16 143	23 068
<u>Total pecuario</u>	<u>220 049</u>	<u>26 985</u>	<u>49 811</u>	<u>96 216</u>	<u>47 037</u>
Ganado vacuno	50 284	2 107	8 123	22 917	17 137
Ganado porcino	23 233	4 026	7 724	10 010	1 473
Leche	117 113	7 817	24 454	57 001	27 841
Huevos	29 419	13 035	9 510	6 288	586

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica (GTT/4), enero de 1971.

6. Productividad de las fincas según grupos de tamaño

a) Superficies cultivadas

Existe la tendencia de que el valor de la producción por unidad de superficie efectivamente cultivada aumente con el tamaño de la finca, cuando se trata de cultivos de exportación (véase el cuadro 16). Esta tendencia se explica porque las explotaciones más grandes cuentan con más recursos de capital, razón por la cual pueden realizar una mejor preparación de las tierras y aplicar insumos mejorados como fertilizantes, insecticidas, semillas mejoradas, etc. Además, pueden aprovechar los programas de crédito y fomento mejor que las pequeñas explotaciones, por tener un mayor y más fácil acceso a ellos. El valor de la producción de los cultivos orientados a los mercados exteriores es más de tres veces superior al de los de consumo interno; por tanto, el valor de la producción por unidad de superficie es mayor en las fincas subfamiliares que en las familiares y multifamiliares medianas, y aumenta sólo en las fincas multifamiliares grandes; esta situación indica que en los cultivos de consumo interno no existen grandes diferencias en la tecnología empleada en los 4 grupos de fincas consideradas.

b) Superficie en pastos

Al analizar los datos del valor de la producción pecuaria según los grupos de tamaño de las fincas (véase el cuadro 17) se advierte claramente que el valor de la producción de las fincas subfamiliares por unidad de superficie es casi seis veces superior al de las explotaciones multifamiliares grandes, notable diferencia que se debe a que las fincas más pequeñas tienen una mayor carga de ganado por unidad de superficie. Sin embargo, el alto valor de la producción pecuaria en las fincas pequeñas obedece a que una parte considerable de sus existencias de ganado son de trabajo y leche, así como a que debido a su tamaño los productores subfamiliares envían su ganado a pastar fuera de sus fincas, o compran forrajes.

Cuadro 16

**COSTA RICA: PRODUCTIVIDAD DE LA SUPERFICIE EFECTIVAMENTE
 CULTIVADA, SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963**

(Colones por manzana)

Naturaleza de los cultivos	Total	Grupos de tamaño			
		Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
Total ponderado	1 383.9	1 042.0	988.2	1 318.7	2 505.1
Consumo interno	613.1	675.0	551.9	575.2	906.4
Mercado exterior	2 114.7	1 427.1	1 544.8	2 137.3	3 063.7

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, (GTT/4), enero de 1971.

Cuadro 17

COSTA RICA: VALOR DE LA PRODUCCION PECUARIA, SEGUN GRUPOS
DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

(Colones por manzana)

Grupo de tamaño	Valor de la producción pecuaria
Total ponderado	125.0
Subfamiliar	481.5
Familiar	197.5
Multifamiliar mediano	129.0
Multifamiliar grande	84.5

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural. Tenencia
de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, (GTT/4), enero de 1971.

En Costa Rica, a medida que la superficie de las fincas aumenta, el propietario invierte más recursos en la producción agrícola y se reduce proporcionalmente el valor de la producción pecuaria de la explotación por unidad de superficie, como consecuencia del carácter extensivo de la actividad ganadera en las grandes explotaciones.

c) Rendimientos económicos de las fincas

Ya se dijo que la productividad de las fincas por superficie efectivamente cultivada según los grupos de tamaño crecía a medida que el tamaño de éstas aumentaba.

El análisis considerado de superficie total de la explotación indica claramente que existe una mayor eficiencia en la producción de las explotaciones subfamiliares, en las que se obtienen 945.6 colones por manzana (véase el cuadro 18). A medida que aumenta el tamaño de las explotaciones, el valor bruto de la producción por unidad de superficie va disminuyendo, hasta llegar a 166.3 colones en las fincas multifamiliares grandes; o sea que la eficiencia es mayor en las fincas pequeñas que en las grandes, ya que en estas últimas hay una mayor proporción de la superficie dedicada al descanso y a usos extensivos.

Si se compara el valor de la producción agropecuaria por manzana efectivamente cultivada en las explotaciones subfamiliares (1 042 colones por manzana) y el obtenido tomando la superficie total de la finca (945.6), existe una diferencia de 97 colones por manzana debido al hecho de que se deja en descanso parte de la superficie. Esta diferencia se hace más significativa a medida que aumenta el tamaño de la finca: en las fincas familiares la diferencia es de 620 colones, en las multifamiliares medianas de 1 110 colones, y en las multifamiliares grandes de 2 338 colones, es decir que a medida que una finca es mayor la diferencia entre su superficie total y la efectivamente cultivada es más grande. Estas cifras dan idea de la gran cantidad de tierras no cultivadas en el país.

La ganadería es determinante para que el valor bruto de la producción agropecuaria por manzana sea menor en las explotaciones multifamiliares que en las subfamiliares, pues en estas últimas existe una mayor intensidad en el uso de la tierra. Dados los patrones de producción y las actuales

Cuadro 18

COSTA RICA: VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA,
SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

Grupos de tamaño	Colones por manzana
Total ponderado	235.4
Subfamiliar	945.6
Familiar	368.4
Multifamiliar mediano	208.8
Multifamiliar grande	166.3

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural,
Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica (GTT/4),
enero de 1971.

técnicas empleadas, en un futuro próximo será posible intensificar la actividad ganadera en las fincas de mayor tamaño.

Como resumen del análisis de las características de la producción según el tamaño de las fincas costarricenses se pueden hacer las siguientes observaciones:

En la misma forma que en los demás países centroamericanos, la productividad por unidad de superficie total de las fincas desciende a medida que aumenta su tamaño. La eficiencia de las explotaciones agropecuarias respecto a la producción global es mayor mientras menor es el tamaño.

Las tierras en descanso representan una mayor proporción en las explotaciones grandes que en las pequeñas. Dado que la productividad por unidad de superficie efectivamente cultivada es superior en las primeras, el costo de oportunidad de las tierras en descanso es mayor en las explotaciones grandes que en las pequeñas.

El manejo y la productividad de la tierra en pastos es la causa principal de la diferencia en la productividad de los distintos tamaños de las explotaciones. Si bien mientras más grande es la explotación mayor es la proporción de superficie en pastos, la productividad por manzana decrece a medida que aumenta el tamaño de las fincas. El valor de la producción pecuaria por unidad de superficie de las fincas subfamiliares es casi seis veces superior al de las fincas multifamiliares grandes. La producción de leche y huevos es de gran importancia porcentual en las fincas subfamiliares y familiares. Sin embargo, en números absolutos las fincas multifamiliares medianas son las que aportan la mayor parte de la carne y la leche.

Los patrones de utilización mencionados tienen una incidencia directa en la utilización y capacidad de absorción de la mano de obra.

7. Utilización de la mano de obra

El análisis de la capacidad de absorción de la mano de obra de los diferentes grupos de fincas es importante para tratar de cuantificar el excedente de mano de obra, según los requisitos de los cultivos y la actividad ganadera.

Los requisitos de mano de obra se basan en estimaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Instituto de Tierras y Colonización.

Las estimaciones de la mano de obra requerida por manzana por los principales cultivos se utilizan para el cálculo de la fuerza de trabajo requerida al nivel de las fincas (véase el cuadro 19.)

El número de vacas en ordeña registrado en el censo agropecuario y el número total de cabezas de ganado en el país determinan que la necesidad promedio de mano de obra sea de 7 días/hombre por cabeza al año.^{6/}

Las cifras para cada grupo de tamaño de las explotaciones se obtuvieron aplicando los días/hombre estimados para los cultivos por la superficie dedicada a cada uno de ellos.

Los requerimientos de los principales productos agrícolas que abarcan la mayor parte de la superficie cultivada ascienden a 188 028 años/hombre (véase el cuadro 20). Se considera que cada año/hombre representa 280 días hábiles; a su vez, el día/hombre se define como la capacidad de trabajo de una persona adulta durante ocho horas.

Para el cálculo de los requisitos de la mano de obra no se incluyeron los cultivos hortícolas, la ganadería porcina, la avicultura y la apicultura, así como tampoco la reparación y mantenimiento de determinadas inversiones de la explotación. Obviamente, estas omisiones dan como resultado que se subestimen los requisitos totales.

El grupo de fincas multifamiliares medianas es el que registra una mayor absorción de mano de obra, la cual asciende a 68 539 años/hombre. De este total los cultivos de exportación absorben la mayor proporción (cerca del 60 por ciento), sobre todo cultivos como el café y el banano. Sigue en importancia el grupo de fincas de tamaño familiar (50 402 años/hombre), predominando también los cultivos dirigidos al comercio exterior.

En tercer lugar se encuentran las fincas multifamiliares grandes, con 44 172 años/hombre de trabajo, de los cuales más del 70 por ciento de la mano de obra es absorbida por el cultivo de productos de exportación. Se

^{6/} Con base en los siguientes supuestos: a) todos los animales, a excepción de las vacas en ordeña, requieren un promedio de poco más de 3.6 días/hombre al año por cabeza y b) las vacas en ordeña necesitan un promedio de 20 días/hombre al año por cabeza.

Cuadro 19

COSTA RICA: MANO DE OBRA REQUERIDA POR MANZANA,
 SEGUN TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963

Concepto	Total	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediana	Grande
Mano de obra requerida (años/hombre)	188 028	24 375	50 402	68 539	44 712
Superficie en cultivo y pastos (manzanas)	1 820 632	93 197	315 293	790 898	621 244
Superficie total (manzanas)	3 779 232	108 756	538 535	1 564 245	1 567 696
Años/hombre por manzana cultivada y pastos	0.10	0.26	0.16	0.09	0.07
Años/hombre por manzana total	0.05	0.22	0.09	0.04	0.03

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica (GTT/4), enero de 1971.

Cuadro 20

**COSTA RICA: REQUERIMIENTOS DE MANO DE OBRA DE LOS
PRINCIPALES PRODUCTOS AGROPECUARIOS SEGUN
TAMAÑO DE LAS FINCAS, 1963**

(Años-hombre)^{a/}

Productos	Total	Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar	
				Mediano	Grande
Total agropecuario	188 028	24 375	50 402	68 539	44 712
Total agrícola	161 751	23 274	46 157	56 563	35 757
De consumo interno	40 257	6 310	13 975	15 620	4 352
Arroz	15 476	1 358	3 994	6 793	3 331
Frijol	8 282	1 516	3 389	3 197	180
Maíz	8 944	1 715	3 636	3 183	410
Tabaco	1 482	783	521	178	-
Yuca	1 756	310	816	590	40
Plátano	2 978	346	1 058	1 221	353
Coco	277	40	98	114	25
Papa	1 062	242	463	344	13
De exportación	121 494	16 964	32 182	40 943	31 405
Algodón	1 963	3	23	543	1 394
Banano	18 535	555	2 933	6 390	8 657
Café	54 032	11 808	17 388	17 724	7 112
Cacao	32 115	2 956	8 241	11 663	9 255
Caña	14 849	1 642	3 597	4 623	4 987
Ganadería vacuna	26 277	1 101	4 245	11 976	8 955

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica (GIT/4), enero de 1971.

a/ Año de 280 días.

utiliza el doble de mano de obra para la ganadería (8 955 años/hombre) que para los cultivos de consumo interno. El otro grupo de tamaño, o sea las fincas subfamiliares, absorbe un total de 24 375 años/hombre.

En resumen, las fincas subfamiliares absorben el 12 por ciento de la mano de obra; las familiares el 27, las multifamiliares medianas el 37, y las grandes el 24.

En cuanto a la composición de los productos, los que están orientados a la exportación absorben el 64.6 por ciento de la mano de obra en el sector agrícola (café, cacao y banano), con predominancia del cultivo del café. Los productos orientados al consumo interno absorben el 21.4 por ciento, y la ganadería sólo el 14, no obstante que esta actividad comprende el 35 por ciento de la superficie en fincas.

Dentro de los diferentes grupos de tamaño de las fincas, la absorción de mano de obra presenta las siguientes características:

Si se toma en cuenta la superficie total dedicada a la agricultura y a la ganadería (véase el cuadro 21), el grupo de fincas subfamiliares es el que registra la mayor absorción de mano de obra por unidad de superficie (0.26 años/hombre por manzana) la cual disminuye progresivamente a medida que aumenta el tamaño de las fincas, a tal punto que las fincas multifamiliares grandes utilizan por manzana cultivada y con pastos sólo el 30 por ciento de la mano de obra absorbida por las fincas subfamiliares. En este tipo de explotaciones el cultivo del café, como se señaló antes, representa casi el 50 por ciento de la mano de obra ocupada.

Tomando en consideración únicamente las tierras dedicadas a pastos, ya sea naturales o sembrados, en las fincas ganaderas subfamiliares se emplea un promedio de 0.05 años/hombre por manzana; 0.03 años/hombre en las fincas familiares, y 0.02 en las explotaciones multifamiliares medianas y grandes. (Véase el cuadro 22.)

A medida que aumenta la superficie en pastos de las fincas se emplea menos mano de obra por unidad de superficie, lo que revlea el carácter extensivo de la ganadería que se practica en el campo costarricense. Este

Cuadro 21

COSTA RICA: NECESIDADES DE MANO DE OBRA POR MANZANA, SEGUN
 GRUPOS DE TAMAÑO, 1963

Grupos de tamaño	Mano de obra requerida (años/hombre)	Superficie en cul- tivo y en pastos (manzanas)	Años/hombre por manzana cultivada y pastos
<u>Total</u>	<u>188 028</u>	<u>1 820 632</u>	0.10
Subfamiliares	24 375	93 197	0.26
Familiares	50 402	315 293	0.16
Multifamiliares medianas	68 539	790 898	0.09
Multifamiliares grandes	44 712	621 244	0.07

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural,
Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica (GTT/4),
 enero de 1971.

Cuadro 22

COSTA RICA: MANO DE OBRA REQUERIDA POR LA GANADERIA,
SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO

Grupos de tamaño	Superficie en pastos (manzanas)	Mano de obra requerida (años/hombre)	Años/hombre por manzana
<u>Total</u>	<u>1 338 063</u>	<u>26 277</u>	0.02
Subfamiliares	20 695	1 101	0.05
Familiares	164 980	4 245	0.03
Multifamiliar mediana	616 610	11 976	0.02
Multifamiliar grande	535 778	8 955	0.02

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural,
Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica (GTT/4),
enero de 1971.

fenómeno se acentúa en las fincas más grandes, con el consecuente desperdicio de la mano de obra disponible.

8. Déficit o excedente de mano de obra

Según las estimaciones realizadas,^{7/} la fuerza de trabajo disponible en Costa Rica era en 1963 de 194 309 años/hombre. El cálculo de la absorción de mano de obra en las actividades agropecuarias se basó en datos del Instituto de Tierras y Colonización y del Ministerio de Agricultura y Ganadería. La comparación de los datos referentes a la mano de obra requerida y la disponible (véase el cuadro 23) demuestra la existencia de un gran excedente de mano de obra en las fincas subfamiliares, que presentan coeficientes de exceso de mano de obra cercanos al 100 por ciento. El tamaño de estas explotaciones constituye en sí una limitación para la absorción del total de la mano de obra disponible. Por otra parte, en las fincas familiares y en las multifamiliares medianas y grandes existe un déficit de mano de obra sobre la familiar disponible; se considera que parte del excedente de las fincas subfamiliares y los trabajadores sin tierra (81 675 en 1963) encuentran ocupación temporal en las explotaciones más grandes.

Al considerar el país en su conjunto se calcula que hay un requerimiento de mano de obra de 188 028 años/hombre y una disponibilidad de 194 039, o sea un excedente de mano de obra equivalente a 6 281 años/hombre, que corresponde al 3.2 por ciento de la fuerza de trabajo total. Según estas cifras, dado el nivel tecnológico actual, no existe una desocupación importante de la mano de obra en el sector agropecuario de Costa Rica, al contrario de lo que sucede en otros países del Istmo Centroamericano.

Dada la gran importancia del cultivo del café en Costa Rica es necesario tomar en cuenta la ocupación estacional que éste genera, la cual se estima en el 55 por ciento del tiempo total; por tanto, la utilización de la fuerza de trabajo disponible está influida por las variaciones cíclicas y estacionales de los requisitos de mano de obra del café, en cuya recolección participan no sólo trabajadores agrícolas sino también

^{7/} Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural, Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, Op.cit.

un gran número de trabajadores de origen urbano. Esta situación tiende, como es lógico, a que se sobrestimen los niveles de empleo en el sector agropecuario.

Cuadro 23

COSTA RICA: MANO DE OBRA REQUERIDA Y DISPONIBLE
EN LAS FINCAS, SEGUN GRUPOS DE TAMAÑO, 1963

(Años/hombre)

Grupos de tamaño	Requerida	Disponibile (familiar)	Diferencia
<u>Total</u>	<u>188 028</u>	<u>194 309^{a/}</u>	6 281
Subfamiliar	24 375	48 673	24 298
Familiar	50 402	39 582	-10 820
Multifamiliar mediana	68 539	22 610	-45 929
Mulfifamiliar grande	44 712	1 769	-42 943

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural,
Tenencia de la Tierra y Desarrollo rural en Centroamérica (GTT/4),
enero de 1971.

a/ Incluye 81 675 trabajadores sin tierra.

V. LOS INGRESOS AGRICOLAS Y SU DISTRIBUCION

1. Distribución

En este capítulo se trata de cuantificar la distribución del ingreso por grupos de tamaño de las explotaciones, incluidos los trabajadores sin tierra.

Se considera que en 1963 había 111 474 familias campesinas (véase el cuadro 24), de las cuales el 42 por ciento (46 853) estaban constituidas por trabajadores sin tierra. Por su número, el grupo más importante de explotaciones es el subfamiliar, con el 25 por ciento (27 925 familias); le sigue en importancia el grupo de fincas familiares, con el 20.4 por ciento del total de familias campesinas. Las fincas multifamiliares medianas y grandes representan, respectivamente, el 11.6 y el 1 por ciento, con 12 972 y 1 015 familias.

El cálculo de la estructura de la distribución del ingreso agrícola (véase el cuadro 25) se basa en los datos del valor bruto de la producción (productos agrícolas y pecuarios) que se consignó en el capítulo anterior. Las cifras se ajustaron con objeto de excluir el valor atribuido a la mano de obra, que posteriormente se prorrateó entre los grupos donde se concentran los excedentes, suponiendo que existe un alto coeficiente de movilidad y que cada grupo tiene igual acceso al trabajo.

El análisis de la estructura del ingreso agrícola demuestra una gran desigualdad en su distribución. La finca multifamiliar grande alcanza un ingreso promedio de 20 473 pesos centroamericanos,^{1/} en tanto que la finca multifamiliar mediana obtiene un ingreso 10 veces menor (2 117 pesos). El ingreso disminuye conforme la explotación va siendo más pequeña (1 084 pesos la finca familiar y 908 pesos la subfamiliar). En el otro extremo se encuentran los trabajadores sin tierra, con 727 pesos como ingreso promedio. Existe una relación directa entre el ingreso y el tamaño de la explotación y la distribución del ingreso agrícola antes señalada, evidencia de la concentración de la propiedad rural.

^{1/} Un peso centroamericano = un dólar = 6.63 colones.

Cuadro 24

COSTA RICA: COMPOSICION DE LA POBLACION RURAL, POR GRUPOS DE TAMAÑO

Concepto	Total	Trabajadores sin tierra	Grupos de tamaño			
			Subfamiliar	Familiar	Multifamiliar Mediano	Grande
Número de familias	111 474	46 853	27 925	22 709	12 972	1 015
Población total	675 142	283 734	169 142	137 548	78 571	6 147
Fuerza de trabajo (años/hombre)	194 309	81 675	48 673	39 582	22 610	1 769
Composición porcentual	100.0	42.0	25.0	20.4	11.6	1.0

Fuente: Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Rural en Centroamérica, (GIT/4), enero de 1971.

Cuadro 25

COSTA RICA: ESTIMACION DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO AGRICOLA POR GRUPOS DE TAMAÑO DE LAS FINCAS, INCLUYENDO LOS TRABAJADORES SIN TIERRA, 1963

(Miles de colones)

Concepto	Mano de obra		Valor <u>a/</u>	Remuneración a la mano de obra familiar <u>b/</u>	Ingreso		Número de familias	Ingreso por familia		
	Disponibile (años/hombre)	Utilizada (años/hombre)			Total <u>c/</u>	Neto de la mano de obra 5 - 3 (6)		Ingreso total de las fami- lias 4 = 6 (7)	Colones 7/8 (9)	Pesos centro- americanos <u>d/</u> (10)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
Total	194 309	188 028	537 007	537 008	886 275	349 267	886 274	111 474	7 950	1 199
Subfamiliares	48 673	24 375	69 615	134 516	102 528	33 713	168 229	27 925	6 824	908
Familiares	39 582	50 402	143 948	109 392	197 851	53 903	163 295	22 709	7 101	1 084
Multifamiliar mediano	22 610	68 539	195 747	62 487	325 327	129 580	182 067	12 972	14 035	2 117
Multifamiliar grande	1 769	44 712	127 697	4 889	260 569	132 890	137 779	1 015	135 743	20 473
Trabajadores sin tierra	81 675	-	-	225 724	-	-	225 724	46 853	4 818	727

Fuente: Censo agropecuario de 1963.

a/ Calculado con base en 10,20 colones por parcial o sea 2 856 colones por año de 280 días.b/ Calculado con base en la distribución del valor total de la mano de obra, proporcionalmente a la mano de obra disponible.c/ Se refiere al valor bruto de la producción de artículos seleccionados.d/ Se utilizó el siguiente tipo de cambio: Un peso centroamericano = un dólar = 5.63 colones.

Es claro que las diferencias en las superficies controladas por los pequeños y los grandes productores son suficientes para generar las extremas disparidades existentes en los ingresos.

2. La distribución del ingreso y la reforma agraria

Los datos disponibles sobre la distribución del ingreso agrícola indican que un gran número de familias campesinas costarricenses tiene un bajo nivel de ingresos, que está en relación directa con la pequeñez de los recursos a su disposición. Esto se agrava en el caso de los trabajadores sin tierra, que sólo disponen de su fuerza de trabajo y que se concentran en el grupo de ingresos más bajos.

La concentración de la tierra en Costa Rica en un número relativamente pequeño de propietarios tiene como efecto la gran desigualdad en la distribución del ingreso agrícola, lo que constituye un freno para un mayor desarrollo económico y social y es una de las causas del reducido mercado interno. La eliminación de esa concentración tendría un efecto positivo en la distribución del ingreso y en la expansión industrial.

El efecto directo de la reforma agraria en Costa Rica tendría una importancia relativa mayor en el mejoramiento de los bajos ingresos del sector agrícola que en otros países de América Latina, toda vez que la concentración del ingreso en el tramo más alto es mucho mayor en el sector agrícola que en el sector no agrícola (véase el cuadro 26) y los ingresos agrícolas más altos son muy elevados en relación con los de otros grupos de ingresos altos.

Este tipo de distribución es explicable si se considera la estructura económica y el nivel de desarrollo del país. Dado el grado de urbanización y la distribución del ingreso, cerca del 80 por ciento de la mitad más pobre de la población se halla en el sector agrícola.^{2/}

Como se señaló en capítulos anteriores, la economía de Costa Rica es de pequeña magnitud, y está orientada fundamentalmente a los mercados externos y poco diversificada. La estructura del empleo corresponde a la de una economía agrícola, ya que la mayor parte de la fuerza de trabajo se encuentra en el sector primario.

^{2/} CEPAL, La distribución del ingreso en América Latina, (E/CN.12/863), 1970.

Cuadro 26

COSTA RICA: DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LAS ZONAS RURALES
Y URBANAS EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS

País y sector	Participación del grupo de ingresos				
	20 por ciento más pobre	30 por ciento inferior a la mediana	30 por ciento superior a la mediana	15 por ciento inferior al tramo de ingresos más altos	5 por ciento de ingresos más altos
Argentina					
Agrícola	5.4	13.7	21.1	25.3	34.6
No agrícola	5.0	16.3	25.9	22.1	30.7
Brasil					
Agrícola	6.5	15.2	30.0	25.5	22.7
No agrícola	3.0	11.7	22.2	22.7	40.2
Costa Rica					
Agrícola	9.0	15.5	17.1	15.9	42.5
No agrícola	4.7	16.1	24.7	29.0	25.5
El Salvador					
Agrícola	7.0	14.7	18.7	20.1	39.5
No agrícola	4.2	15.3	29.3	28.5	22.7
México					
Agrícola	4.0	13.0	24.0	28.5	30.5
No agrícola	3.5	13.5	25.7	30.7	27.0

Fuente: CEPAL, La distribución del ingreso en América Latina (E/CN.12/863), 1970.

/Los ingresos

Los ingresos medios de los agricultores incluidos en el grupo de ingresos más altos doblan con creces el promedio del ingreso del sector no agrícola del mismo grupo. Así, aunque menos del 20 por ciento del grupo de ingresos más altos pertenece al sector agrícola, en esta minoría se concentra una proporción desmedidamente grande del ingreso total... "Un programa radical de redistribución de la tierra que eliminara los ingresos agrícolas realmente altos podría reducir la participación del 5 por ciento de ingresos más altos hasta en 8 o 9 puntos (frente a los 3 puntos para otros países). Incluso una redistribución más moderada de la tierra --que redujera los ingresos agrícolas más altos al nivel de los ingresos no agrícolas en el tramo más alto-- podría reducir la participación del grupo de ingresos más altos de Costa Rica, desde un 35 por ciento hasta un 30 por ciento del ingreso total, permitiendo así una reducción apreciable de la desigualdad global."^{3/}

La redistribución del ingreso rural tiene una gran importancia en el crecimiento de un mercado masivo, que no debe apoyarse en el grupo de ingreso alto sino en el poder de compra de la masa de la población.

El mayor efecto de la reforma agraria en la distribución del ingreso en Costa Rica se debería a que en el sector agrícola existe una gran concentración del ingreso en la cumbre de la escala, que es muy elevado en relación con los ingresos más altos del sector no agrícola. Al respecto es necesario hacer dos observaciones: la primera es que la gran concentración del ingreso en la cumbre en el sector agrícola se compensa con una desigualdad pequeña en el resto de la distribución, de modo que la desigualdad global en el sector agrícola (estimada por el coeficiente de concentración) no es mucho mayor que en el sector no agrícola; la segunda observación es que mientras los ingresos agrícolas más altos son mucho más elevados que los del sector no agrícola, no son tan cuantiosos si se les compara con los ingresos agrícolas de otros países.

Debido tanto al tipo de economía que caracteriza a Costa Rica como a su etapa de desarrollo, los ingresos más elevados no agrícolas son notoriamente más reducidos que los de otros países.

^{3/} CEPAL, La distribución del ingreso en América Latina, Op. cit.

Como en el resto de Centroamérica, el sector primitivo de la economía costarricense es fundamentalmente rural y sigue siendo muy grande, en tanto que el sector moderno da ocupación a una pequeña proporción de la fuerza de trabajo. "Además, el pequeño sector moderno sigue centrado en ciertos productos cuyas exportaciones son casi exclusivamente de origen agrícola. Así, los ingresos agrícolas altos reflejan tanto la concentración de la propiedad de la tierra como la productividad relativamente alta del sector moderno."^{4/}

Los países más grandes de América Latina cuentan con economías más desarrolladas y diversificadas. Las diferencias se reflejan en los datos sobre la distribución del ingreso. En el sector agrícola de estos países existe menos concentración del ingreso en la cumbre de la escala, pero más desigualdad en el resto de la distribución: los tramos medios superiores reciben apreciablemente más y el grupo agrícola de ingresos más bajos relativamente menos que en Costa Rica. (Véase de nuevo el cuadro 26.)

"Todo esto hace pensar que la redistribución de la tierra probablemente sólo tendría un efecto directo apreciable en la distribución del ingreso de los países cuyas economías se hallan en una etapa incipiente de diversificación. Una vez que la economía se diversifica, los ingresos agrícolas más altos dejan de ser el factor dominante en la distribución total y su reducción no aminora mucho la desigualdad global."^{5/}

Hay que señalar que en Costa Rica, como en los demás países de América Latina en que se dispone de datos, salvo la Argentina, el elemento esencial de la desigualdad global es la marcada diferencia que existe entre los ingresos urbanos y los rurales en su conjunto, más que la desigualdad de ingresos dentro del propio sector agrícola. La diferencia entre los ingresos medios de ambos sectores es muy grande: el sector agrícola domina la mitad inferior de la distribución y el sector urbano la mitad superior. (Véase el cuadro 27.)

^{4/} CEPAL, La distribución del ingreso en América Latina. Op. cit.

^{5/} Ibid.

Cuadro 27

COSTA RICA: INGRESOS RURALES Y URBANOS Y COMPOSICION RELATIVA DE LA ESTRUCTURA
DEL INGRESO EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS

País y sector	Ingresos medios (promedio rural=100)	Porcientos todas las unidades de ingreso	Composición de los distintos grupos de ingresos					
			20 por ciento más pobre	30 por ciento debajo de la mediana	30 por ciento por encima de la mediana	15 por ciento debajo del tamaño más alto	5 por ciento de ingresos más altos	
Argentina								
Agrícola	100	14.8	21.9	20.0	6.9	12.2	14.9	
No agrícola	115	85.2	78.1	80.0	93.1	87.8	85.1	
Brasil								
Agrícola	100	45.4	62.2	65.1	34.5	17.3	12.1	
No agrícola	273	54.6	37.8	34.9	65.5	82.7	87.9	
Costa Rica								
Agrícola	100	50.0	76.4	80.3	23.8	16.5	19.6	
No agrícola	184	50.0	23.6	19.7	76.2	83.5	80.4	
El Salvador								
Agrícola	100	60.2	100.0	87.9	30.4	23.3	18.8	
No agrícola		39.8	-	12.1	69.6	76.7	81.2	
México								
Agrícola	100	43.7	68.2	56.3	26.6	26.4	20.7	
No agrícola	198	56.3	31.8	43.7	73.4	73.6	79.3	

Fuente: CEPAL, La distribución del ingreso en América Latina (E/CN.12/863) Op. cit.

En Costa Rica, con una mayor concentración del ingreso en el sector agrícola, la diferencia en los ingresos medios de los dos sectores es el factor de mayor importancia. Si bien hay una gran concentración en el grupo de ingresos más elevados en el sector agrícola, en términos relativos es poca la variación en los ingresos de la mayor parte de la población campesina.

En consecuencia, la desigualdad global en el sector agrícola, medida por el coeficiente de concentración, no es mucho mayor. "En Costa Rica, el coeficiente de concentración en la agricultura es sólo 0.46, en comparación con 0.45 en el sector no agrícola. Pero cuando ambos sectores se combinan en una sola distribución, el coeficiente de concentración se eleva a 0.52. Es la diferencia entre los niveles de ingreso de los dos sectores, más que la desigualdad dentro del sector rural, la que da lugar a un elevado coeficiente de concentración para la economía como un todo. La diferencia básica entre los dos sectores con los grupos más pobres en el sector rural y los de ingresos más altos principalmente, en las zonas urbanas, refleja la gran diferencia entre sus ingresos medios."^{6/}

En Costa Rica los ingresos agrícolas altos reflejan la concentración de la propiedad de la tierra. Para redistribuirlos efectivamente entre los grupos de ingresos más bajos será necesario no sólo realizar cambios en la estructura de la tenencia de la tierra sino acompañarlos de asistencia técnica, crédito, seguro agrícola, política de precios, etc., que efectivamente eleven los niveles de productividad y el ingreso rurales.

Además, la redistribución de la tierra por sí sola no afecta la diferencia entre los ingresos medios del sector rural y el urbano ni resuelve el problema de la pobreza en el campo. Las medidas de política agrícola, el uso de técnicas modernas y la integración más completa de las explotaciones agropecuarias con la economía monetaria tienen una importancia decisiva para la elevación del nivel global del ingreso rural y su distribución.

6/ CEPAL, La distribución del ingreso en América Latina. Op. cit.

VI. EL INSTITUTO DE TIERRAS Y COLONIZACION

1. Antecedentes y objetivos

Hasta 1961 no existía en Costa Rica un organismo especializado que tuviera a su cargo la solución de los problemas relacionados con la estructura de la tenencia de la tierra. Durante cierto tiempo esta función había sido encomendada al Banco Nacional de Costa Rica, pero éste no contó con el apoyo necesario para cumplir su cometido.

No fue sino hasta octubre de 1961 cuando se emitió la ley 2825, que dio origen al Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica (ITCO).

Al Instituto, creado como un organismo autónomo, corresponde, según la ley y sus posteriores modificaciones, evitar el minifundio, la fragmentación agrícola irracional de la propiedad rural y "estudiar la posibilidad de sustituir las formas indirectas de explotación de la tierra".^{1/}

Asimismo, en forma preferente corresponde al ITCO solucionar los problemas de tenencia en precario de tierras públicas y privadas, debiendo destinar desde el principio la mayor parte de sus recursos a esta tarea.^{2/} Por otra parte, debe otorgar contratos de tierras y de explotaciones forestales en las reservas nacionales y fincas del estado, y proteger, conservar y restaurar la riqueza forestal.

La ley constitutiva del ITCO estableció rentas para el Instituto destinadas a financiar los diferentes proyectos a su cargo y los gastos administrativos que se originen. Algunas de estas rentas son los impuestos sobre cigarrillos y tierras incultas, ingresos por explotación de fincas, derechos de explotación forestal, arrendamiento de tierras nacionales y subvenciones del estado. Además, el ITCO financia sus programas mediante préstamos y emisión y colocación de bonos dentro del Sistema Bancario Nacional y las agencias internacionales.

^{1/} Artículo 5 de la Ley de Tierras y Colonización 2825 del 14 de octubre de 1961.

^{2/} Ibid, Artículo 43.

Como elemento coordinador y de enlace interinstitucional de reforma agraria y colonización, por decreto supremo de 3 de noviembre de 1967, fue creada la Comisión de Reforma Agraria. Está formada por el Ministro de Agricultura, quien actúa como Presidente; el Gerente del ITCO, como Secretario Ejecutivo; el Gerente del Consejo Nacional de Producción; un representante del Sistema Bancario Nacional; el Gerente de la Caja Costarricense del Seguro Social, el Gerente del Instituto Nacional de Vivienda, el Ministro de Salubridad, el de Transporte y el de Educación Pública.

Los resultados de esta Comisión no han sido hasta ahora de gran significación debido a dificultades que impiden una adecuada coordinación interinstitucional.

2. Evaluación de la acción del ITCO

A pesar de que la ley ha impuesto al ITCO una política general, de hecho esta política no se ha aplicado ni se han cumplido los objetivos primordiales del Instituto.

Del análisis de sus relaciones se desprende que la acción principal ha estado encaminada a la titulación de tierras y a la formación de colonias agrícolas dirigidas. Hay que señalar que con estos proyectos se ha beneficiado a un reducido número de campesinos.

La cantidad de propiedades adquiridas por el ITCO no es muy grande. Sin embargo, buena parte de sus recursos se han inmovilizado debido a la forma de compensación a los propietarios, que constituye el principal obstáculo financiero para llevar a cabo programas más amplios de redistribución, colonización y asentamiento en tierras de propiedad privada. Debe señalarse que no existen suficientes tierras propiedad del estado para satisfacer la demanda.

La evaluación de los programas más importantes llevados a cabo por el ITCO es la siguiente:

/El problema

El problema del precarismo y el programa de titulación

La ley de tierras y colonización vigente y sus reformas identifica a los "parásitos" con la denominación de precaristas, y dedica una parte sustancial de sus disposiciones a la solución del grave problema que significa este tipo de posesión.

Para los efectos de la ley, se entiende por ocupante en precario "todo aquel que por necesidad realice actos de posesión estables y efectivos como dueño en forma pacífica, pública e ininterrumpida, por más de un año, y con el propósito de ponerlo en condiciones de producción para su subsistencia o la de su familia, sobre un terreno debidamente inscrito a nombre de un tercero en el Registro Público".^{3/}

La ocupación precaria se presenta generalmente en la propiedad abandonada, ociosa o en estado virgen tanto en tierras de propiedad privada como en inscritas a favor del Estado. La superficie ocupada es variable y en ocasiones puede ser de más de 100 manzanas con áreas ociosas y mal utilizadas.

El censo agropecuario de 1963 registró sólo 1 597 productores precaristas; pero en realidad esta cifra revela en mínima parte la magnitud del problema.

A principios de 1970 el ITCO tenía un registro de 817 fincas ocupadas, con una superficie de más de 400 000 hectáreas y cerca de 14 000 ocupantes, de los cuales más de 8 000 se localizaban en propiedades privadas, 4 353 en tierras del Estado y 1 100 en propiedades de instituciones autónomas y municipios (véase el cuadro 28).

La ocupación precaria no se circunscribe a una región o zona determinada del territorio nacional, sino que afecta a todas las provincias del país. El precarismo no es uniforme a través de la extensión del territorio. Puede decirse que existe una relación inversa entre el fenómeno de ocupación precaria y el uso y la distribución de la tierra: así, la Meseta Central, con una mejor distribución y un uso más intensivo de la tierra, está afectada en forma mínima. En cambio, en las zonas en que la propiedad

^{3/} Artículo 92 de la Ley de Tierras y Colonización 2825, Op. cit.

Cuadro 28

COSTA RICA: ESTIMACION DE LA OCUPACION PRECARIA DE TIERRAS, ENERO 1970^{a/}

(Superficie en manzanas)

Provincia	Total			Propiedad del estado			Propiedad de instituciones autónomas y municipales			Propiedad particular		
	Fincas	Superficie	Parcelas	Fincas	Superficie	Parcelas	Fincas	Superficie	Parcelas	Fincas	Superficie	Parcelas
Total	817	573 607	13 712	140	156 019	4 353	16	12 605	1 097	661	404 983	8 262
San José	63	12 366	357	1	...	4	-	-	-	62	12 367	353
Alajuela	108	60 237	1 718	3	3 003	69	5	601	152	100	56 634	1 497
Cartago	75	14 154	1 365	1	541	21	5	4 011	59	69	9 602	1 285
Heredia	73	42 121	363	2	433	43	-	-	-	71	41 687	320
Guanacaste	94	163 881	2 328	16	28 793	1 229	3	7 994	260	75	127 094	1 839
Puntarenas	139	144 376	3 069	13	36 441	1 478	3	...	626	123	107 935	965
Limón	265	136 472	3 512	104	86 808	1 509	-	-	-	161	49 864	2 003

Fuente: Instituto de Tierras y Colonización, julio 1970.

a/ En algunas fincas el área afectada y/o el número de casos no estaba disponible. Por tal razón estas dos características se pueden considerar como subestimadas. En este cuadro están excluidos los casos de ocupación precaria ya solucionados a diciembre de 1969.

de la tierra se concentra en pocas manos y se usa en forma extensiva, el problema se halla más generalizado.

Guanacaste es la provincia más afectada en cuanto a superficie con ocupación precaria, con cerca de un tercio de los ocupantes en el Cantón de Nicoya.

Las provincias de Puntarenas, Limón y Alajuela se hallan afectadas asimismo por la ocupación precaria en cerca de 343 200 manzanas con más de 8 200 ocupantes, que sumados a los de Guanacaste, representan casi el 70 por ciento de los mismos. El resto se encuentra ubicado en las provincias de Cartago, Heredia y San José.

Entre los efectos negativos de la ocupación precaria pueden citarse los siguientes: la ocupación ilegal de las tierras suele provocar conflictos entre propietarios y ocupantes; la escasez de los recursos económicos del agricultor precarista, unida a su falta de acceso al crédito bancario, lo obligan a cultivar una pequeña superficie y a formar minifundios, con las desfavorables consecuencias económicas consiguientes; en algunos casos se presenta destrucción y explotación irracional de los recursos naturales; como por lo general los núcleos de ocupantes en precario no constituyen centros de población sino que se hallan dispersos en amplias áreas, no pueden disfrutar de servicios de carácter comunal, etc.

Antes de la creación del Instituto de Tierras y Colonización la intervención del estado en los casos de ocupación precaria fue prácticamente inexistente. Los conflictos ocasionales por ocupación sin permiso eran de la competencia de los tribunales comunes, así como del Resguardo Fiscal.

Desde el inicio de sus actividades el ITCO trató de resolver el problema del precarismo. Los objetivos del programa para la solución del problema de ocupantes en precario señalan como finalidad básica "la entrega de títulos de propiedad sobre la tierra a los ocupantes en precario, que les colocará en situación de alcanzar más dignos niveles económicos y sociales, por medio del desarrollo de sus actividades agropecuarias y la obtención de más elevadas tasas de productividad".^{4/}

4/ Instituto de Tierras y Colonización, Programa para la solución del problema de ocupantes en precario, San José, Costa Rica, febrero 1967.

Hasta 1969 más de 1 700 familias habían recibido sus escrituras o iban a recibirlas, principalmente en las provincias de Guanacaste, Puntarenas y Limón. (Véase el cuadro 29.)

De acuerdo con el programa de titulación de ocupación precaria en tierras del estado, en 1970 se habían entregado escrituras a 1 432 ocupantes en 10 467 manzanas, sobre todo en la provincia de Limón. Asimismo, en tierras de reservas nacionales en Guanacaste (baldíos nacionales) donde determinados agricultores han realizado una colonización espontánea desde hace muchos años, su situación se ha legalizado mediante la entrega de escrituras con un total de 687 parcelas, que representan una superficie de 14 229 manzanas.

Las cifras mencionadas revelan que en ocho años de gestión el ITCO ha resuelto únicamente cerca del 20 por ciento de los problemas creados por los ocupantes en precario; por lo general, se ha limitado a titular los predios ocupados, o sea que no se ha aprovechado la titulación para reestructurar la propiedad según las necesidades de las familias campesinas. Con la política seguida se consolida el problema del minifundio, dado que la mayor parte de las explotaciones precarias comprenden muy pequeñas superficies. De un estudio de 21 fincas afectadas se desprende que cerca del 45 por ciento tenían menos de cinco manzanas y el 27 por ciento más de 25. Además, no han existido planes concretos cuyo objetivo sea la organización del precarista.

La titulación se ha realizado sobre todo en las tierras públicas; en las privadas se ha visto obstaculizada por las condiciones legales establecidas.

En general, el Instituto ha jugado un papel pasivo en lo que a conflictos de ocupación precaria se refiere y asumido un papel de mediador entre las partes en conflicto. No ha elaborado un plan para la solución de este problema sino más bien ha tratado de resolverlo en la medida y forma en que se le ha estado presentando. Los resultados visibles a que ha conducido esta política son muy limitados.^{5/}

5/ Programa Cooperativo FAO/BID, Informe sobre evaluación administrativa, financiera y técnica del Instituto de tierras y colonización de Costa Rica. Tomo I, noviembre de 1968.

Cuadro 29

COSTA RICA: CASOS DE OCUPACION PRECARIA SOLUCIONADOS, 1969^{a/}

Provincia	Con escritura entregada			Con escritura por entregar		
	Area adjudicada (manzanas)	Total parcelas	Total beneficiarios (familias)	Area a adjudicarse (manzanas)	Total parcelas	Total beneficiarios (familias)
Total	19 996.4	1 514	1 067	15 662.3	849	655
San José	18.3	2	1	204.7	20	15
Alajuela	1 694.6	67	55	1 482.6	40	31
Cartago	2.0	22	21	4.7	24	10
Heredia	264.8	34	23	147.0	29	20
Guanacaste	10 785.3	366	233	10 163.0	231	208
Puntarenas	2 576.9	423	338	1 364.9	233	189
Limón	4 654.5 ^{b/}	600	396 ^{b/}	2 255.2 ^{b/}	272	182 ^{b/}

Fuente: Información proporcionada por el Instituto de Tierras y Colonización. Costa Rica, 1970.

- a/** Corresponde a títulos de propiedad ya entregados o listos para entregar por haberse completado el proceso previo.
- b/** Cálculado con base en los totales de área, número de beneficiarios y número de parcelas escrituradas a diciembre de 1969.

Los principales problemas de la titulación de tierras de propiedad privada están relacionados con el precio de las mismas, con la forma de pago y con el procedimiento administrativo que se sigue para solucionarlos. Para llevar a cabo un programa efectivo y amplio se requeriría de modificaciones legales que hicieran más ágil y operativa la ley para mejorar los procedimientos de adquisición de las tierras y permitieran la valorización de las propiedades privadas adquiridas en función de la renta real capitalizada obtenida y el pago a los antiguos propietarios en bonos a su precio nominal y no al que se estima en el mercado en el momento del pago.

Se afirma con frecuencia que la transformación de precarista a propietario permite un acceso más fácil al crédito bancario; pero en la realidad existen muchas limitaciones, como se comprueba en un estudio del crédito agrícola realizado en 1966.^{6/} Este estudio indica que una de las limitaciones para recibir crédito en el caso de los pequeños productores es la falta de una adecuada capacidad de organización. Otra limitación que afrontan los precaristas para recibir crédito bancario es la capacidad de los toques totales, disponibles brutos y disponibles netos de crédito agrícola que posee el sistema bancario en su conjunto.

La Ley de Tierras y Colonización contiene disposiciones sobre el crédito agrícola, que se aplicarán preferentemente a:

- a) Los arrendatarios, obreros agrícolas y aparceros que deseen adquirir una propiedad rural;
- b) Los poseedores, pequeños y medianos propietarios, para la explotación y ampliación de sus parcelas, y
- c) Los parceleros y colonos.

Los agricultores de las colonias establecidas por el Instituto de Tierras y Colonización recurren al crédito bancario. Las alternativas que les ofrece el sistema bancario nacional son:

- a) Crédito a mediano plazo --desde 25 meses hasta 7 años-- con pago de intereses adelantados y cancelación de la deuda principal en cuotas anuales;
- b) Crédito anual de producción --con plazo de un año-- para los gastos de explotación de los cultivos agrícolas.

6/ CIDA, El crédito agrícola en Costa Rica, Washington, D.C., 1966.

Como el crédito a largo plazo requiere garantía hipotecaria, los colonos no pueden hacer uso del mismo en tanto no posean los correspondientes títulos de propiedad.

Tanto en los créditos anuales como en los de mediano plazo, el ITCO interviene otorgando garantía fiduciaria en las operaciones crediticias. El procedimiento que debe seguirse consiste en que el colono haga la solicitud al Banco a través del ITCO, previa aprobación de la Junta Directiva de esta Institución.

El mencionado estudio muestra claramente que existe una inadecuada distribución del crédito agrícola en cuanto al tamaño de explotaciones, o sea que las grandes reciben bienalmente 1.05 préstamos del sistema bancario, y las pequeñas 0.33 veces. Existe además una distribución del crédito agrícola que se concentra en el financiamiento del cultivo del café.

Así, las facilidades operativas y el carácter preferencial de que disfruta el crédito cafetalero estimula excesivamente la expansión del área cultivada con café, y resta recursos para créditos a mediano y largo plazo para la ganadería y otros productos.

3. Programas de colonización dirigida y de redistribución de tierras

a) Programa de colonización dirigida

Inicialmente el programa de colonización dirigida del ITCO comprendió 10 proyectos que se iniciaron en fechas y lugares distintos y abarcaban una superficie total de cerca de 57 200 manzanas. Por diferentes razones se han abandonado cuatro de ellos. En 1969 el programa de colonización comprendía 6 proyectos (Cariari, Trinidad, San Dimas, Coto Brus, La Esperanza, Guayabo) que cubren una superficie total de 32 623 manzanas y afectan 14 740 manzanas con 668 familias beneficiadas. (Véase el cuadro 30.)

Según la evaluación del ITCO realizada en 1968, cerca del 30 por ciento de las parcelas destinadas a colonización fueron abandonadas o no han sido asignadas. La deserción de los colonos ha sido una de las principales razones para que cuatro de los proyectos hayan sido abandonados.

Cuadro 30

COSTA RICA: CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS COLONIAS DEL INSTITUTO DE TIERRAS Y COLONIZACION, 1969

(Superficie en manzanas y valor en miles de colones)

Colonias	Superficie		Número de familias beneficiadas	Población beneficiada	Valor de la producción
	Total	Afectada			
<u>Total</u>	<u>49 452</u>	<u>18 873</u>	<u>902</u>	<u>6 204</u>	<u>9 574.0</u>
Bataán ^{a/}	15 005	3 308	164	984	3 435.7
Pejibaye ^{a/}	1 825	825	70	467	1 160.6
Cariari	9 814	5 834	222	1 532	1 894.3
Trinidad	3 642	3 385	205	1 628	2 089.5
San Dimas	1 576	831	29	185	98.1
Coto Brus	15 300	2 574	109	654	450.7
La Esperanza	1 304	1 218	43	338	76.8
Guayabo	987	898	60	416	368.3

Fuente: Información proporcionada por el Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica, Departamento de Planificación, julio 1970.

a/ Proyectos del programa de redistribución.

Sin embargo, dentro de los seis proyectos existentes hay algunos con buenos resultados, otro con limitados y aun otros con resultados negativos. Existen diferencias sustanciales entre uno y otro proyecto. En Trinidad, por ejemplo, se estima que, de cumplirse los programas, en 10 años los campesinos aumentarían su ingreso disponible en más del 300 por ciento, y a través del pago de la tierra capitalizarían cerca de 700 colones anuales. Situación muy distinta sería la de los colonos de Coto Brus si no se introducen cambios en las tendencias actuales. En efecto, los ingresos totales de las familias campesinas aumentarían; pero debido a que estarían obligadas a capitalizar unos 3 700 colones anuales como pago de las parcelas, su ingreso disponible inicial disminuiría en alrededor de un 31 por ciento.^{7/} En Coto Brus no se contó con una organización campesina que coadyuvara al desarrollo del proyecto. En general puede decirse que en los proyectos no se contó con la adecuada asistencia técnica.

Las causas del éxito o del fracaso de los proyectos de colonización dirigida son diversas. Han existido errores de selección de proyectos y de zonas con características agrícolas adecuadas. El análisis comparativo indica que los factores decisivos en los resultados han sido la organización de los productores, la selección de los colonos, y la discrepancia entre los ofrecimientos del ITCO antes de instalar a éstos en las explotaciones y la realidad de lo que el Instituto, con recursos limitados, puede otorgarles.

b) El programa de redistribución de tierras

El propósito del programa de redistribución de tierras consiste en dar acceso a la propiedad al mayor número de campesinos pobres en las regiones en que se presenta una mayor presión.

El análisis del programa demuestra claramente que es posible realizar proyectos de reforma agraria en fincas privadas, con buenos resultados para las familias campesinas beneficiadas, para la economía nacional y para las finanzas del sector público. Este es un hecho de suma importancia, pues

^{7/} Programa cooperativo FAO/BID, Informe sobre evaluación administrativa, financiera y técnica del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica, Op. cit.

se ha establecido la existencia de suficiente tierra no explotada en las mismas zonas en que existe presión sobre la misma, lo que permitiría resolver el problema en el propio lugar sin necesidad de trasladar a las familias, con los consiguientes costos, y eliminando los peligros de una defectuosa selección o las condiciones desfavorables de un nuevo habitat. Se estima^{8/} que a los 10 años de operación el proyecto de redistribución de tierras de Pejibaye proporcionará un aumento de más del 470 por ciento del ingreso disponible de las familias favorecidas, lo que permitirá a la economía costarricense recuperar de 12.8 a 18.7 colones por cada colón destinado al desarrollo de este proyecto, así como al sector público recuperar entre 1.22 y 1.66 colones por cada colón invertido, según la tasa de interés del capital en Costa Rica sea del 10 o del 6 por ciento, respectivamente.

No obstante los resultados favorables, se calcula que este tipo de proyecto difícilmente puede desarrollarse de manera intensiva debido a que la acción en propiedades privadas se ve limitada por la forma de valorar y de pagar la tierra ociosa que se utiliza en este programa. Así, de los requerimientos financieros totales, cerca del 50 por ciento corresponde a compensaciones a los antiguos propietarios. Este costo, demasiado oneroso para el gobierno y las familias favorecidas, puede distorsionar los objetivos redistributivos del ingreso que persigue la reforma agraria, al transferir cuantiosos recursos a los grupos financieros más fuertes.

4. La colonización espontánea

La colonización agrícola espontánea en Costa Rica puede considerarse como un movimiento migratorio del centro del país a la periferia, de preferencia hacia tierras relativamente bajas. La topografía accidentada del territorio que rodea el valle central concentró el movimiento hacia afuera en los angostos pasos que conectan el valle con las zonas periféricas.

Hace un siglo los pobladores de la Meseta Central iniciaron el descenso a las zonas cálidas y bajas de la Costa del Pacífico. En el transcurso del

8/ Programa cooperativo FAO/BID Informe sobre evaluación administrativa, financiera y técnica del Instituto de Tierras y Colonización de Costa Rica, Op. cit.

siglo XX la colonización espontánea se ha llevado a cabo en todas las zonas del país, aun las más alejadas, con diferentes características e intensidad en cada una de ellas.

La corriente migratoria de colonos espontáneos faltos de capital trata de hallar las tierras que, por diversos motivos, escasean en ciertas y determinadas regiones del país. Los campesinos, por su cuenta y riesgo, abren nuevas tierras a la producción. Alrededor de cuatrocientas mil hectáreas están ocupadas de manera precaria por unas 100 000 personas, y en una superficie todavía no precisada se hallan medianos y grandes finqueros.^{9/}

Es evidente la importancia de la posesión precaria de tierras como parte del proceso de colonización espontánea, por su preponderancia dentro del problema agrario y los efectos negativos que de ella se derivan.

Un fenómeno característico de la colonización espontánea del país es la preferencia de los colonos por la población aislada o dispersa, y su poca afición por los agrupamientos en aldeas, caseríos grandes o pueblos. Entre otras consecuencias económico-sociales, esto hace que los colonos no puedan disfrutar de servicios de carácter comunal, al mismo tiempo que impide que se formen centros o núcleos funcionales intermedios entre la ciudad dominante y la población rural.

De la investigación de campo realizada por el Grupo CIDA/CAIS^{10/} se desprende una observación de grandes implicaciones para los programas de colonización. Durante la misma se notó que el desarrollo de las parcelas se había basado en la existencia de oportunidades de empleo en las zonas aledañas, de lo cual se deduce que este factor es el que hace posible la colonización espontánea y, por tanto, el que podría tomarse como motivación principal para el desarrollo de las nuevas zonas agrícolas de Costa Rica.

Debe señalarse que en Costa Rica la fase inicial de la penetración agrícola casi nunca ha dependido de un sistema previo de comunicaciones. En la primera fase de la penetración no se establecen diferencias regionales

9/ Según diversos croquis y trabajos mimeografiados del Departamento de Planificación Agraria del Instituto de Tierras y Colonización, mayo de 1968, en San José, Costa Rica.

10/ Grupo de estudio en tenencia de la tierra y desarrollo rural, Tenencia de la tierra y desarrollo rural en Centroamérica, Op. cit.

de importancia; pero poco a poco se forman áreas más densamente pobladas, con diferente estructura social y económica, y casi siempre en zonas más fértiles o con un ambiente físico favorable. En muchas zonas es sólo después de establecida esta diferenciación regional cuando se construye un sistema interno de comunicaciones y una conexión con el centro del país. Así sucedió en San Carlos, en la parte superior del Valle del General, en Tilarán, en Turrubares, en la parte meridional de la península de Nicoya y en algunos otros lugares.^{11/}

En la fase inicial del desarrollo agrícola, el mosaico de las áreas cultivadas está más bien determinado por las buenas condiciones naturales del suelo, el clima y el agua, y por la existencia de reservas de tierra disponible para el colono. Esta falta de influencia decisiva del sistema de comunicaciones sobre la diferenciación regional se explica por las condiciones sociales y económicas que prevalecen inicialmente en las zonas de colonización espontánea. Posteriormente, la estabilidad social y económica, la transformación del área agrícola en sistemas más avanzados y complejos, y la elevación del nivel del ingreso de los campesinos dependen en gran parte de las comunicaciones viales efectivas.

Es de suma importancia el mejoramiento de las comunicaciones en las zonas de alto potencial agrícola, llegadas espontáneamente a cierto nivel de desarrollo que no pueden superar por falta de vías de comunicación.

El gobierno costarricense ha formulado un Plan Vial cuyo objetivo es reconstruir y mejorar las carreteras existentes y construir tanto las carreteras nacionales y regionales como los caminos vecinales en zonas de colonización espontánea.

El Plan Vial, después de un cuidadoso análisis, en el que se tomaron en cuenta las características económicas y humanas, determinó las regiones que requieren urgente atención vial. Estas son, principalmente, las de Nicoya, Puriscal, Tarrazú, Quepos y el Valle del General.

La colonización espontánea no se limita a determinadas áreas, sino que se va propagando a casi todo el país, según las características del uso

11/ Gerard Sandner, Instituto Geográfico de Costa Rica, El concepto espacial y los sistemas funcionales en la colonización espontánea costarricense, San José, 1963.

y distribución de la tierra. Debido a ello existe una estrecha relación entre la prioridad asignada a los proyectos del Plan Vial y el porcentaje de ocupación de tierras.

En las dos primeras prioridades asignadas a los proyectos del Plan Vial se encuentran obras para beneficiar a Guanacaste con la construcción de caminos y el mejoramiento de los existentes. Se estima que en esta provincia hay más de 5 000 familias campesinas, localizadas en unas 143 000 manzanas,^{12/} sin posesión legal ni ninguna ayuda para el desarrollo de las parcelas que han venido trabajando en forma precaria. En el Cantón Nicoya existe alrededor del 10 por ciento de este tipo de agricultores.

En la Provincia de Limón se hallan en busca de tierras cerca de 4 000 campesinos, dispersos en una superficie de unas 114 400 manzanas, propiedad del estado o de particulares, sin un preciso status legal. Sin embargo, en el Plan Vial, las obras para Limón, si bien han sido colocadas dentro de las de prioridad "A", ocupan el quinto lugar y cubrirán los cantones 1 y 2 de la provincia, con una superficie de 8 000 kilómetros cuadrados.

En Puntarenas y Alajuela se hallan localizadas más de 3 000 familias campesinas precaristas, en unas 42 900 manzanas que en su mayor parte pertenecen al Estado. En su proyecto para beneficiar el cantón 10 y el distrito 3 del cantón 7 de la Provincia de Alajuela (San Carlos y el norte de Palmares respectivamente), así como el cantón 2 de Alajuela, San Ramón y el Cantón 2 de Puntarenas, el Plan Vial da a la realización de sus obras el segundo lugar dentro de la prioridad "A". La misma prelación tienen dentro del Plan las obras para Sarapiquí (Distrito 6 del cantón 1 de la Provincia de Heredia), en donde existen numerosas familias campesinas que han habilitado tierras para el cultivo, y en algunos casos para ganadería, penetrando a la montaña espontáneamente y estableciéndose en forma precaria.

En las provincias de Cartago, San José y Heredia se encuentran asimismo campesinos que en forma de emigrantes han llegado a habilitar

12/ Véase Instituto de Tierras y Colonización, Departamento de Planificación Agraria, Programa para la solución del problema de ocupantes en precario, Op. cit.

algunas tierras relativamente aisladas de los principales medios de comunicación. Para el Valle Central el Plan Vial asigna la prioridad "B" a la realización de las obras proyectadas.

El programa de colonización debería ser orientado en función del Plan Vial y aprovechando los otros programas gubernamentales que afecten directamente esas nuevas zonas. La función principal del Instituto de Tierras y Colonización será la de regular el reparto de tierras y controlar el acaparamiento de las mismas.

En vista de que para el gobierno el desarrollo de las parcelas de colonización es factible a un costo bajo, únicamente cuando existen fuentes de empleo para los colonos, el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) debería recomendar que dentro de los programas del sector público se contemple la creación de esas fuentes de empleo, aun sacrificando, de ser necesario, la eficiencia de las obras.

VII. RESUMEN Y CONCLUSIONES

El análisis realizado permite sintetizar las principales características de la utilización y la tenencia de la tierra en Costa Rica y sus implicaciones en la distribución del ingreso.

1. Utilización de las tierras

En primer lugar, cabe señalar que el patrón de utilización de las tierras, por grupos de tamaño, indica que las explotaciones pequeñas dedican la mayor parte de su superficie a cultivos anuales, mientras que en las grandes fincas estos cultivos pierden importancia relativa.

En segundo término se advierte un alto grado de concentración de la tierra, ya que menos del 1 por ciento de los productores controla el 41.4 por ciento de la misma. En el otro extremo, el 68 por ciento de los productores que pueden considerarse como minifundistas apenas poseen el 3.2 por ciento de las tierras. Es en este sector, caracterizado por la pequeñez de sus recursos, en donde se presentan los índices más altos de subocupación y desocupación.

Por otra parte, las fincas subfamiliares disponen de una porción fija de tierra, y virtualmente no tienen acceso a los demás factores de la producción, fuera de la mano de obra, con la circunstancia agravante de que estas tierras no pueden dar ocupación a toda la mano de obra familiar disponible.

La superficie dedicada a pastos crece a medida que las fincas aumentan de tamaño, lo que indica el carácter extensivo de las explotaciones pecuarias. De esto resulta que las posibilidades de aumentar el empleo y la producción no mejoran en función del tamaño de las explotaciones, si bien la superficie dedicada a pastos puede ser objeto de mejoras y, por tanto, soportar una mayor carga animal.

La conclusión general es que en las fincas grandes existe un uso más extensivo y una mayor subutilización de los recursos que en las pequeñas.

Los ingresos y el empleo de la mano de obra están directamente relacionados con el uso de la tierra y con la proporción de ésta dedicada a cultivos anuales o permanentes, así como a pastos, montes, bosques y a tierras en descanso. La utilización inadecuada de las tierras afecta de manera importante la economía en términos de empleo.

2. Productividad de las fincas según grupos de tamaño

Con relación a la productividad de las fincas en función de su tamaño, se puede afirmar que cuando se trata de cultivos de exportación, el valor de la producción por unidad de superficie efectivamente cultivada aumenta con el tamaño de la finca, y que en el caso de los cultivos orientados al consumo interno, ese valor es mayor en las fincas subfamiliares que en las familiares y multifamiliares medianas, y sólo logra superar a las primeras en el caso de las fincas multifamiliares grandes. Otro tanto puede decirse respecto a la producción pecuaria, lo que indica que las fincas más pequeñas tienen una mayor carga de ganado por unidad de superficie.

En Costa Rica, como en los otros países centroamericanos, existen grandes diferencias entre las fincas respecto a los niveles de producción agrícola y pecuaria; pero en general se observa que a medida que el tamaño de las fincas aumenta, el valor de la producción agrícola tiende a ser mayor que el de la producción pecuaria.

Al considerar la superficie total de las explotaciones agropecuarias que incluye tierras en descanso, montes y bosques, se observa también que la productividad por unidad de superficie es mayor en las fincas pequeñas que en las grandes explotaciones. En estas últimas resalta una mayor proporción de la superficie dedicada al descanso o cubierta de montes y bosques con productividad cercana a cero.

3. Utilización de la mano de obra

Por lo que respecta al uso que se da a la mano de obra, se aprecia que las explotaciones pequeñas dedican una proporción más grande de sus tierras a los cultivos que requieren mayor cantidad de mano de obra.

Si se toma en cuenta la superficie total dedicada a la agricultura y a la ganadería, las fincas subfamiliares son las que absorben más mano de obra por unidad de superficie (0.26 años/hombre por manzana). Esta absorción disminuye progresivamente a medida que aumenta el tamaño de las fincas, a tal punto que las fincas multifamiliares grandes utilizan por manzana cultivada y con pastos sólo el 30 por ciento de la mano de obra absorbida por las fincas subfamiliares.

El carácter extensivo de las explotaciones ganaderas se confirma también cuando se las examina desde el ángulo de la utilización de capital y de mano de obra. El uso del capital es restringido y los métodos de producción, manejo y comercialización son en general primitivos. Todo ello redundando en una baja productividad y en escaso empleo de mano de obra por unidad de superficie, fenómeno que se acentúa en forma notable en las fincas más grandes.

4. Déficit o excedente de mano de obra

En cuanto a la magnitud disponible de mano de obra, en la investigación pudo apreciarse que el desempleo aumenta a medida que el tamaño de la finca disminuye. Esta situación se relaciona también con la intensidad en el uso de la tierra, que es mucho más alta en las fincas pequeñas, toda vez que la mayor parte de la energía proviene de mano de obra.

En las fincas subfamiliares existen excedentes de mano de obra, pues el tamaño de estas explotaciones constituye de por sí una limitación para la absorción total de la disponible. Por otra parte, la mano de obra familiar es insuficiente en las fincas familiares y en las multifamiliares medianas y grandes.

Dados los requerimientos de mano de obra en las fincas subfamiliares, y el número de campesinos sin tierra, se estima que en el sector agropecuario existe desocupación, aunque no con la gravedad que se presenta en otros países centroamericanos. Es necesario tener en cuenta que también en Costa Rica la utilización de la fuerza de trabajo disponible se ve influida por las variaciones cíclicas y estacionales de la demanda de mano de obra en los cafetales.

/5. Implicaciones

5. Implicaciones de la distribución del ingreso

El análisis de la estructura del ingreso agrícola demuestra una gran desigualdad en su distribución, la que se hace más evidente si se toma en cuenta el número de familias que integran cada grupo. Un gran número de familias campesinas costarricenses tienen un bajo nivel de ingreso. Esto está en relación directa con la pequeña magnitud de los recursos a su disposición y se agrava en el caso de los trabajadores sin tierra ubicados en el grupo de ingreso más bajo, que sólo cuentan con su fuerza de trabajo.

Dada la estructura del ingreso, casi el 80 por ciento de la mitad más pobre de la población se halla en el sector agrícola.

La concentración de la tierra en manos de un número relativamente pequeño de propietarios da como resultado la gran desigualdad en la distribución del ingreso agrícola. El efecto de la redistribución de la tierra tendría mayor significación en Costa Rica que en otros países de América Latina, pues la concentración del ingreso en el tramo más alto es mucho mayor en el sector agrícola que en el no agrícola, y los ingresos agrícolas más altos son muy elevados en relación con los de otros grupos de ingresos altos.

El progreso económico y social se ve frenado debido a que la actual estructura de la tenencia impide un uso total y más eficiente de la tierra, de la mano de obra, y de otros recursos de que dispone el sector agropecuario.

6. Conclusiones

En conclusión, el examen del sector agrícola de Costa Rica señala la existencia de un gran número de pequeñas propiedades con todas las características del minifundio, así como la de un reducido número de grandes unidades de explotación. La presión de la población sobre la tierra es considerable, dado el elevado número de trabajadores agrícolas sin tierra y de los precaristas (parásitos).

Las grandes diferencias en los ingresos de los pequeños y los grandes productores se originan en la dimensión de las explotaciones controladas por cada grupo.

El numeroso grupo de los agricultores subfamiliares se caracteriza por sus bajos niveles de ingreso y de empleo de mano de obra disponible. Estas peculiaridades se originan en los patrones del uso de la tierra en los diferentes grupos de fincas, así como en su distribución.

En el sector agropecuario coexisten una presión sobre la tierra en los minifundios y amplias posibilidades para mejorar la utilización de la tierra y de la mano de obra en las explotaciones de gran tamaño.

La concentración de la tierra en un número relativamente reducido de propietarios implica asimismo una concentración del crédito y de los servicios, lo que tiende a aumentar la gran diferencia de ingresos existente.

Dada la tasa de aumento de la población agrícola y el crecimiento de los otros sectores de la economía, es muy poco probable que en los próximos años la población agrícola sin empleo pueda ser absorbida por la industria o por los servicios.

No es posible esperar que la situación de los minifundistas y los trabajadores sin tierra mejore como resultado del proceso de desarrollo industrial, ni que lleguen a participar de un modo más activo en la economía monetaria.

Los patrones existentes en la tenencia de la tierra constituyen obstáculos evidentes al desarrollo económico y social, que además de mantener una gran desigualdad en la distribución del ingreso agrícola impiden la posibilidad de utilizar con mayor eficiencia los recursos disponibles.

Parece evidente la necesidad de un cambio básico dentro del sector agrícola, particularmente en lo que respecta a la estructura de la tenencia de la tierra. Una reforma agraria, entendida como el proceso mediante el cual se propicia una redistribución masiva de la propiedad de la tierra en beneficio de los pequeños agricultores y de los trabajadores agrícolas, parece ser lo indicado en este país si se desean liberar fuerzas que contribuyan al futuro crecimiento económico y social.

La aludida redistribución de la tierra en Costa Rica significaría no sólo la del ingreso agrícola sino al mismo tiempo la utilización más extensiva del recurso tierra y mayores posibilidades de empleo para los pequeños propietarios subempleados y los trabajadores sin tierra.

Para redistribuir efectivamente los ingresos agrícolas será necesario no sólo efectuar los mencionados cambios en la tenencia de la tierra sino la ejecución de una adecuada política de fomento que incluya asistencia técnica, organización cooperativa, crédito, seguro agrícola, política de precios y sistema de comercialización, que coadyuven a elevar la productividad y el ingreso rurales.

La reforma agraria debería afectar necesariamente las tierras de las propiedades que forman parte de las grandes unidades multifamiliares en regiones densamente pobladas y en donde se localizan los recursos más productivos, pues es en ellas en donde se aprecian recursos agrícolas ociosos y escasa utilización de la mano de obra.

Además de formar parte de la Comisión de Reforma Agraria, al Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) corresponde preferentemente solucionar los problemas de tenencia en precario de tierras públicas y privadas, y evitar el minifundio. En realidad, la acción del ITCO se ha dirigido fundamentalmente a la titulación de tierras y a la formación de colonias agrícolas, beneficiando a un número reducido de campesinos.

La formación de colonias agrícolas no debe ser considerada como reforma agraria sino como una medida de política agrícola para aumentar la producción, mediante la incorporación de nuevas tierras al cultivo en la "frontera agrícola".

La colonización no es un instrumento efectivo para modificar la estructura tradicional de la tenencia de la tierra. En realidad debe considerarse como una medida de "reforma agraria indirecta".

Al ITCO debería corresponder la tarea de llevar a cabo el eventual programa de reforma agraria, pero para ello será indispensable que se le asignen los recursos necesarios y realizar cambios de tipo legal.

Anexo

Clasificación zonal de asentamiento

En el estudio de la CEPAL, Distribución de la población en el Istmo Centroamericano, a base del análisis de los resultados de los censos de población de 1950 y 1963 se llegó a la siguiente clasificación zonal de Costa Rica:

Zona 1: Área metropolitana de San José. Incluye la ciudad y el cantón de San José y el área, en algunas partes sólo parcial, de 8 cantones limítrofes. El área metropolitana ocupa apenas el 0.3 por ciento de la superficie del país, pero su población representa el 24 por ciento de la total, con una densidad cercana a 2 000 habitantes por km². El crecimiento de la población del área metropolitana superó la tasa de todo el país. El porcentaje de población urbana en el área es de poco más del 80 por ciento.

Zona 2: El resto del área de la meseta central. La densidad de población de esta zona, que ocupa el 3.1 por ciento de la superficie total e incluye más del 21 por ciento de la población, es de 180 habitantes por km². La densidad rural es de alrededor de 140 habitantes por km²; la población rural representa el 77 por ciento de la total.

Zona 3: Región montañosa del centro del país al oeste de la meseta central. Representa el 4 por ciento de la superficie con poco más del 8 por ciento de la población total. Tiene una densidad de 55 habitantes por km², que supera bastante la del promedio del país.

El crecimiento de la población de esta zona entre 1950 y 1963 (40 por ciento), fue el menor de todas las zonas. La población rural representa el 87 por ciento de la total.

Zona 4: Región montañosa situada al este de la meseta central. Esta zona comprende el 4.3 por ciento de la superficie y el 5.5 por ciento de la población del país. Su densidad, aunque algo mayor que el promedio nacional, está muy abajo de la de la meseta central. El crecimiento de la población de esta zona aumentó entre 1950 y 1963; fue del 51 por ciento inferior a la tasa de todo el país. El porcentaje de población rural es alrededor del 80 por ciento.

Zona 5: Región centro-sur del país en la costa del Pacífico. Su superficie y población representan respectivamente el 13 y 14 por ciento del total. Su densidad es de 29 habitantes por km². La población de esta zona creció entre 1950 y 1963 menos rápidamente que la del país en conjunto. La población rural representa alrededor del 85 por ciento en 1963.

Zona 6: Area de Golfito. Situada en el sureste del país, se caracteriza por una baja densidad (8 habitantes por km²); comprende el 15.3 por ciento de la superficie y menos del 5 por ciento de la población del país. Entre 1950 y 1963 se registró en esta zona un incremento poblacional de alrededor del 140 por ciento; esta zona es la de mayor crecimiento, con predominancia de la población rural (90 por ciento).

Zona 7: Región del Atlántico. Escasamente poblada, con una densidad de 5 habitantes por km², abarca el 18 por ciento de la superficie con el 5 por ciento de la población total del país.

Se caracteriza esta zona por un mayor nivel de urbanización que las otras, salvo el área metropolitana de San José. Su población rural fluctúa alrededor del 68 por ciento.

Zona 8: Norte del país. Situada al sur de la frontera con Nicaragua, puede considerarse como poco poblada, con una densidad de 8 habitantes por km². Su superficie representa el 31.5 por ciento del territorio nacional con sólo el 9 por ciento de la población total. En el último período censal su población aumentó en 80 por ciento, con un crecimiento mayor que el del promedio nacional. Su población rural representa alrededor del 90 por ciento; por tanto, se caracteriza por su escaso nivel de urbanización.

Zona 9: Península de Nicoya. Con una densidad de población de 19 habitantes por km². Ocupa el 10 por ciento de la superficie total, con menos del 8 por ciento de la población del país. El aumento demográfico entre 1950 y 1963 fue del orden del 75 por ciento, porcentaje superior al registrado para el total del país. El 93 por ciento de la población total de esta zona es rural.

Cuadro A-1

COSTA RICA: DENSIDADES DE POBLACION POR CANTONES, 1963

Provincia y cantón	Superficie km ²	Población total	Crecimiento intercensal (por ciento)	Densidad (personas por km ²)
<u>San José</u>				
San José	45	168 938	51.1	3 754
Escazú	33	14 250	99.6	432
Desamparados	127	33 845	116.8	266
Puriscal	550	23 690	41.5	43
Tarrazú	215	5 392	33.2	25
Aserri	180	13 609	49.2	76
Mora	153	8 938	15.5	58
Goicoechea	31	44 110	109.1	1 423
Santa Ana	69	9 026	55.3	131
Alajuelita	21	10 848	176.7	517
Coronado	176	10 615	73.3	60
Acosta	275	13 092	28.9	48
Tibás	10	23 946	126.0	2 395
Moravia	29	11 642	103.3	401
Montes de Oca	15	24 043	142.5	1 603
Turrubones	367	5 496	- 7.4	15
Dota	406	3 718	32.7	9
Curridabat	16	9 491	111.1	593
Pérez Zeledón	2 358	47 319	141.1	20
León Cortés a/	124	5 650	66.9	46
<u>Alajuela</u>				
San Ramón	774	25 925	29.9	33
Central	454	86 982	72.3	272
Grecia	4 129	21 339		
San Mateo	135	3 388	- 6.2	25
Atenas	125	11 018	18.3	88
Naranjo	128	16 414	51.4	128
Palmares	45	12 283	54.8	273
Poás	69	8 179	59.3	119
Orotina	130	7 093	19.2	55
San Carlos	3 075	36 586	126.1	12
Alfaro Ruiz	129	4 919	5.2	38
Valverde Vega	307	6 546	51.8	21

/Continúa

Cuadro A-1 (Continuación)

Provincia y cantón	Superficie km ²	Población total	Crecimiento intercensal (porcentaje)	Densidad (personas por km ²)
<u>Cartago</u>				
Cartago	43	46 722	51.9	327
Paraíso	287	18 389	60.9	64
La Unión	48	14 074	80.7	293
Jiménez	346	10 439	35.0	30
Turrialba	1 397	37 620	53.8	27
Alvarado	153	6 465	40.6	42
Oreamuno	32	12 035	59.0	376
El Guarco	194	9 689	51.7	50
<u>Heredia</u>				
Central	29	26 063	65.0	899
Sampiquí	2 594	4 856	123.9	2
Barba	60	8 504	61.6	142
Santo Domingo	31	11 348	54.5	366
Santa Bárbara	73	8 127	61.1	110
San Rafael	57	9 069	72.6	159
San Isidro	26	4 061	42.5	156
Belén	13	4 781	48.2	368
Flores	8	4 162	44.5	520
San Pablo <u>b/</u>	8	4 092	111.5	512
<u>Guanacaste</u>				
Liberia	2 998	18 030	76.0	6
Nicoya	1 482	48 314	61.5	24
Santa Cruz	1 468	23 576	73.2	16
Bagaces	1 020	9 836	141.1	10
Carrillo	601	11 396	62.8	19
Cañas	938	9 117	53.8	10
Abangares	663	10 189	22.1	15
Tilorán	632	12 097	33.6	19
Nandayure <u>c/</u>	598	12 038	61.5	20

/Continúa

Cuadro A-1 (Conclusión)

Provincia y cantón	Superficie km ²	Población total	Crecimiento intercensal (por ciento)	Densidad (personas por km ²)
<u>Puntarenas</u>				
Península	1 126	19 711		
Resto	1 020	35 881		
Esparta	227	9 175	32.9	40
Buenos Aires	2 542	11 042	49.4	4
Montes de Oro	177	6 616	18.2	37
Osa	2 262	17 574	52.6	8
Aguirre	667	19 942	30.4	30
Golfito	2 979	36 567	251.7	12
<u>Limón</u>				
Limón	5 530	40 141	72.0	7
Pococi	2 850	16 927	61.5	6
Siquiáres	920	11 317	50.1	12

a/ Perteneció a Tarrazú en 1950.

b/ Perteneció a Nicoya en 1950, posiblemente al Distrito La Mansión.

c/ Perteneció al Cantón Central Heredia en 1950.

